

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Documento referente
del recurso sociocognitivo de
**Lengua y
comunicación**



Documento de trabajo y de consulta para propiciar el diálogo y el intercambio de ideas y puntos de vista con las comunidades educativas de la Educación Media Superior en México.

NO CITAR



Contenido

1.	Presentación.....	4
2.	Antecedentes	4
3.	Justificación	29
4.	Fundamentación.....	30
4.1	Normativa	30
4.2	Teórica	34
5.	Propuesta pedagógica	37
6.	Determinación de Categorías y Subcategorías.....	38
7.	Construcción de la matriz 0-23.....	39
8.	Definición de Aprendizajes de trayectoria (perfil de ingreso y egreso) y Metas de Aprendizaje	45
9.	Consideraciones para la Transversalidad del recurso respecto al currículum fundamental y ampliado.....	45
10.	Definición de perfiles docentes y directivos	49
11.	Consideraciones particulares del área/recurso.....	50
12.	Glosario	50
13.	Referencias Documentales.....	56

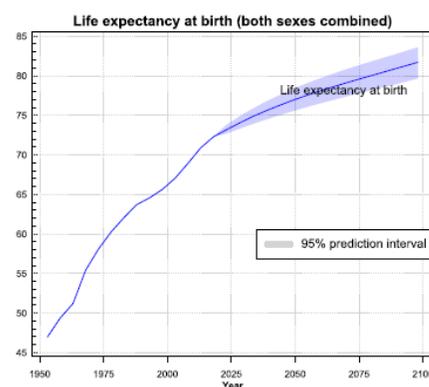
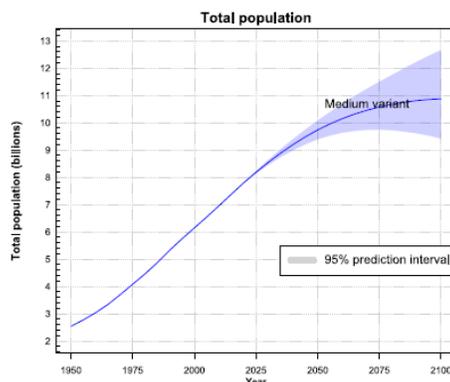


1. Presentación

La humanidad en los albores del siglo XXI vive momentos de profundas transformaciones y enormes retos derivados del vertiginoso desarrollo industrial y superindustrial, ocurrido sobre todo a partir del siglo XIX, que nos ha permitido alcanzar ya una población cercana a los 8 mil millones de habitantes en el planeta, con un ritmo de crecimiento decreciente, pero que se proyecta alcanzará los 11 mil millones de habitantes hacia el final del presente siglo.

Paralelamente a este crecimiento de la población, ha sido claro el mejoramiento en general de las condiciones de vida, el crecimiento en el acceso a bienes y servicios básicos como la vivienda y el agua potable, a servicios de salud y educación, entre muchos otros, cuyo resultado más palpable sea quizá el aumento de la expectativa de vida a nivel global, que hoy ya rebasa los 70 años, y alcanzará los 80 años mucho antes del fin de este siglo:

Sin embargo, el éxito de nuestra especie es asimismo origen de sus grandes retos. El cambio climático, la degradación y contaminación ambiental, la sexta extinción masiva de especies y la pérdida de la biodiversidad son algunos de los más claros y reconocidos por la población, que ya plantean serios riesgos a la sostenibilidad y viabilidad sobre la manera en que hemos concebido nuestras formas de aprovechar los recursos y de orientar el desarrollo económico. Otros cambios muy profundos ya se vislumbran, derivado del avance tecnológico y científico, tales como la desaparición de casi el 50% de los empleos hoy existentes, que se sustituirán por procesos automáticos, o la automatización en la toma de decisiones por los sistemas de inteligencia artificial, que son cada día más palpables en nuestra vida cotidiana.



México no es ajeno en absoluto al contexto internacional y vive, no cabe duda, un momento de profunda transformación en todas sus esferas, y particularmente, en las definiciones más fundamentales sobre la enorme trascendencia que juega la educación pública, en la construcción de una nación en la que nadie se quede atrás, más justa e incluyente, una educación que sea capaz de proyectar un futuro de bienestar, fundado en la satisfacción de las necesidades de conocimiento y habilidades de la población y en la búsqueda de una sociedad más tolerante y solidaria.

El presente documento presenta en líneas generales el referente general sobre el que se fundamentará la propuesta de rediseño del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación, del Marco Curricular Común de la Escuela Media Superior de México.

2. Antecedentes

La EMS gradúa al estudiantado con niveles de rendimiento en lengua y comunicación por debajo de sus potencialidades y requerimientos para atender y resolver las necesidades que impone el mundo



moderno. Este problema ocurre en una gran diversidad de instituciones, públicas y privadas, y no se ha logrado resolver a pesar de diversos esfuerzos e intentos por hacerlo.

Este bajo desempeño en lengua y comunicación es una cuestión sobre la que existe consenso general, tanto por los datos que provienen de evaluaciones y estadísticas nacionales e internacionales¹, como por la opinión que en general y de manera informal puede conocerse por parte del profesorado y directivos en las escuelas, e incluso por parte de los padres de familia.

La explicación sobre las causas del bajo desempeño en materia de lengua y comunicación es muy compleja, pues involucra, por un lado, aspectos externos a la escuela, que tienen que ver con la desigualdad socioeconómica, las diferencias regionales, incluso con aspectos familiares, y por el otro, aspectos internos, que tienen que ver con el enfoque y con la historia del sistema educativo.

El recurso sociocognitivo de Lengua y Comunicación parte del reconocimiento de los problemas de desempeño verbal, inclusividad y equidad, así como de la revisión de los cambios y reformas curriculares propuestas en los últimos 80 años en México.

Esta revisión permite conformar un planteamiento de cambios y ajustes a los contenidos y formas de enseñar la lengua y la comunicación en la EMS, que abone en la búsqueda de soluciones a estos problemas fundamentales tan hondos como persistentes del sistema educativo de la EMS.

Una de las causas de los problemas sistémicos ya expuestos, sobre la que se cuenta con diversas investigaciones y que ha sido mejor descrita en la Nueva Escuela Mexicana, es la falta de una planeación adecuada de la EMS: “Los resultados de las últimas tres décadas evidencian un desarrollo de la EMS no planeado, resultado de la necesidad de responder a la demanda educativa creciente, pero sin estrategias y políticas pertinentes para mejorar la eficiencia terminal del nivel educativo y sobre todo la calidad educativa.” (SEP 2022). La necesidad de cubrir la demanda recibió la mayor parte de los esfuerzos públicos, por lo que la retención y la calidad educativa no obtuvieron la atención debida, y el sistema educativo creció con poca cohesión, sobre bases conceptuales dispersas en diversos subsistemas, una orientación formativa basada en la definición general en paquetes aislados, con un enfoque predominantemente propedéutico o para facultar a la población para el empleo; en la atomización de los contenidos que se imparten de manera aislada desde la lógica específica de cada una de las disciplinas académicas; así como el aislamiento y desacoplamiento de los profesores respecto de los objetivos formativos institucionales. Estos rasgos aún prevalecen en la realidad de nuestras escuelas y explican en buena medida los resultados insuficientes que alcanza el sistema educativo respecto de las necesidades y expectativas de sus alumnos en particular y de la sociedad en general.

Este proceso de crecimiento de la cobertura convivió durante décadas con la implementación de diversas propuestas de reformas del currículum del área de lengua y comunicación, incorporados a partir de debates teóricos académicos externos a lo propiamente educativo, que fueron atraídos con la intención de mejorar la enseñanza.

¹ Para mayor referencia sobre ejercicios de evaluación de comprensión de lectura y redacción se pueden consultar: PISA 2018 Results. what students know and can do volume I, en <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/5f07c754-en.pdf?expires=1648825425&id=id&accname=guest&checksum=1C1EF0BB0581EFF3562709C4C4EB8F7A>. También el *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2018*, publicado por el INEE, en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>; también el documento *Exámenes para el diagnóstico de conocimientos. Resultados de el estudiantado que ingresan al nivel licenciatura de la generación 2022 y comparativo con los obtenidos por la generación 2018*, publicado por la UNAM, en: <https://cuaieed.unam.mx/descargas/evaluacion/publicacion-bach-2022.pdf>, los reportes del examen PLANEA, disponibles en: http://planea.sep.gob.mx/ms/resultados_antteriores/.



El primer cambio significativo ocurrió a partir de los años 60, con el paso de una enseñanza de la gramática clásica, limitada por la prescripción de prestigio y el prejuicio de la hegemonía cultural del centro, a un enfoque estructuralista de la enseñanza de la lengua. Este nuevo marco conceptual fue inspirado por los avances de Ferdinand de Saussure, publicados en su obra *Curso de lingüística general*, en la que se propuso una disección del hecho lingüístico en diversos niveles de análisis autónomos entre sí (fonemas, palabras, frases y oraciones), y cuya enseñanza se basó en la memorización del signo, de las reglas ortográficas y sintácticas del sistema.

Los avances de Saussure fueron pronto puestos en duda por la postura funcionalista de Jakobson y Trubetzkoi, representantes de la investigación fonológica del Círculo Lingüístico de Praga, quienes criticaron el abordaje del hecho lingüístico deslindado de su situación, “separado de su uso e independiente de los individuos que lo usan” (Jakobson, 1931: 2019; citado por Guitarte, 1995: 121, véase también Alonso, 1945).

El enfoque funcionalista de Jakobson advierte las limitaciones del enfoque estructuralista saussureano de la lengua, señalando que ésta es mucho más que un sistema de reglas para generar oraciones gramatical y semánticamente adecuadas, sino que es, por sobre todo ello, un medio a través del cual comunicamos intenciones y significados.

En 1960, Jakobson publica el artículo: “Closing statement: linguistics and poetics”, traducido como “Estilo del lenguaje”, en el que queda claramente planteado su enfoque funcionalista del hecho lingüístico y que derivó dentro del sistema educativo en el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua, que se implantó en los planes y programas de estudios a partir de los primeros años de la década de los 90:

El hablante envía un mensaje al oyente. para que sea operativo, ese mensaje requiere un contexto al que referirse (<<referente>>, según una nomenclatura más ambigua), susceptible de ser captado por el oyente y con capacidad verbal o de ser verbalizado; un código común a hablante y oyente, si no total, al menos parcialmente (o lo que es lo mismo, un codificador y un descifrador del mensaje); y, por último, un contacto, un canal de transmisión y una conexión psicológica entre hablante y oyente, que permita a ambos entrar y permanecer en comunicación. todos estos factores involucrados en la comunicación verbal de una manera inalienable pueden ser esquematizados de la siguiente forma (jakobson, r: 1981, p. 32):

Las limitaciones sobre esta visión funcionalista de la enseñanza del lenguaje provinieron de la investigación sobre los procesos de la cognición humana, inspirados en el enfoque constructivista de Piaget, desde donde se argumentó la necesidad de introducir la comprensión sobre los procesos de adquisición del conocimiento en general y del lenguaje en particular.

Fue así como a finales de los 90, se propuso la introducción de nuevos métodos en la enseñanza de la lengua que consideraran algunos principios sobre la “elaboración y organización de estructuras mentales, generadas a partir de la interacción entre el organismo vivo y su medio”. El desarrollo del lenguaje ocurre desde este enfoque como resultado de la acción del individuo, a partir de la cual éste construye sus estructuras de conocimiento lingüístico. El sujeto, visto en este proceso como el sujeto de conocimiento, construye su conocimiento sobre el lenguaje (objeto de conocimiento) gracias a la elaboración de reglas y sistemas observados y detectados por él durante sus interacciones con éste (Piaget, 1979: 53, Inhelder, 1979: 201).

Al interior de esta postura constructivista y sociocognitiva se abrió un debate que aún prevalece, cuyo origen se encuentra en algunos de los planteamientos fundamentales de Jean Piaget, por un lado, y de Lev Semenovich Vygotski, por el otro, quienes enfatizaron diferentes aspectos sobre los patrones generales del desarrollo y de la adquisición del conocimiento en general y del lenguaje en particular. Una de las grandes discrepancias entre estos autores y las escuelas teóricas que les siguieron, es la diferencia en torno al papel del otro en los procesos de construcción del lenguaje.



Para Piaget y buena parte de los autores que continúan esta postura (Slobin, 1985; 1991; 1997; Johnston, 1985), el desarrollo cognitivo es el proceso clave para comprender el proceso de la adquisición del lenguaje, que debe su desarrollo a las operaciones cognitivas realizadas directamente sobre el sistema lingüístico al que el individuo está expuesto. Los autores de la escuela vygostkiana (Bowerman, 1985; 1996), por su parte, subrayan el papel de los factores comunicativos del lenguaje, tales como la mediación semiótica y los contextos concretos de interacción con los que se relacionan las palabras. Son estas herramientas pragmáticas las que definen el material sobre el que el sujeto construirá su conocimiento sobre el sistema lingüístico.

Otra fuente de gran influencia en el ámbito de la educación son las consideraciones de Noam Chomsky (1989; 1992) sobre competencia lingüística. Chomsky apela con esa noción a la productividad de la lengua como una propiedad cognitiva que consiste en la capacidad que poseemos de comprender y construir un número ilimitado de oraciones, aun cuando nunca se hayan presentado en nuestra experiencia personal. La noción de productividad de la lengua ha conservado su lugar como una de las explicaciones más influyentes del funcionamiento de la mente en los últimos 60 años.

Tanto lingüistas como no lingüistas han juzgado necesario prestar atención al hecho de que se pueda desarrollar un sistema infinito en un tiempo finito y con información finita (Baron; Müller, 2014: 437-438), lo que equivale a dar cuenta de “la capacidad de un uso infinito de medios finitos” (Escandell-Vidal, 2014: 32). Un caso notable en ese sentido es el de Karmiloff-Smith: más allá de sus discrepancias teóricas con Chomsky, revalidó la idea de productividad de la lengua bajo el concepto de re-representación, al concebir el aprendizaje como un proceso que no acaba en la mera reproducción o memorización de la información generada en un contexto dado inicialmente, sino que potencialmente tiende a generar un número infinito de proposiciones cada vez más distantes de su contexto original.

La noción de competencia en el ámbito educativo en general y de la enseñanza de la lengua en particular ha tenido una influencia profunda pues es la noción básica que orienta los esfuerzos y la medición de los resultados del sistema educativo contemporáneos en buena parte de los países de occidente, particularmente en los países de la OCDE.

En 2008, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), tuvo como propósito brindar orden a la estructura y operación de la EMS, consideró la educación por competencias; reconoció la relevancia de la EMS en la formación de personas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitiera desarrollarse de forma propicia en todos los ámbitos de su vida (social, académico, personal, entre otros). Su principal fin fue mejorar el logro educativo; en ese sentido, consideró como principales retos: la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la calidad en la formación y la búsqueda de la equidad.

Propuso la creación de un Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), para dar atención a los tres retos, por lo que, estableció los siguientes cuatro ejes: I. Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias; II. Definición y regulación de las modalidades de oferta; III. Mecanismos de gestión; y IV. Certificación Complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

La RIEMS definió a una competencia como la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico (Acuerdo 442, 2018), y las incorporó en el currículum a través de las competencias genéricas y disciplinares básicas (Acuerdo 488, 2018), así como las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General (Acuerdo 486), también incluyó las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada (Acuerdo 447) y las competencias que el perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior (Acuerdo 449).



A partir del 09 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaración del Congreso de la Unión que reformaron los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la obligatoriedad de la Educación Media Superior.

En 2013, la reforma constitucional en materia educativa pretendió dotar al Sistema Educativo Nacional de los elementos que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad. Asegurando la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria; la creación de un servicio profesional docente; el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación —INEE—, como máxima autoridad en materia de evaluación.

En el año 2017 puso en marcha el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, para lo cual, elaboró planes y programas de estudio poniendo el énfasis en los aprendizajes clave, en las prácticas pedagógicas y en los aprendizajes esperados, con el propósito de que la Educación Básica y Media Superior contribuyeran a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México (SEP, 2017, p. 21).

Para la EMS en los Planes de Estudio de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se incorporaron elementos organizadores del currículum: aprendizajes clave, aprendizajes esperados, componentes de los ejes, contenido central, contenido específico, eje del campo disciplinar y producto esperado, manteniendo las competencias disciplinares y genéricas del MCC de la RIEMS del 2008. También se incorporan las habilidades socioemocionales más relevantes para la EMS, (SEP, 2017, p. 25).

No obstante esta dinámica de reformulación curricular en torno a los distintos rasgos involucrados con el lenguaje y su desarrollo, la persistencia en los problemas fundamentales del sistema educativo que ya se han señalado, a saber, los altos índices de deserción escolar, el magro desempeño verbal y la inequidad educativa, prevalecen en los egresados de la EMS, lo que permite suponer la preeminencia de hondas continuidades en la forma de enseñar y de valorar la lengua en la escuela.

Cada una de las innovaciones atraídas hacia la escuela desde discusiones teóricas y conceptuales externas, dio lugar a renovaciones curriculares que redujeron o simplificaron la discusión teórica de origen y la enquistaron en paquetes de contenidos que no funcionaron para resolver los problemas sistémicos ya descritos, sino que se asumieron como un fin en sí mismo.

Esta resistencia escolar de la didáctica tradicional provino de una suerte de horror ptolomeico al vacío o de karma enciclopédico por llenar el espacio con contenidos curriculares, esa concepción tradicional del currículum como un “complejo sistema de organización institucional que norma masivamente la vida escolar” y cuya presencia permite el control y la regencia sobre el espacio educativo (Lucero, 2010: 3).

Así, cada cambio de contenidos curriculares se introdujo al sistema a través de la saturación con bastos contenidos temáticos, ya fueran éstos los niveles de análisis del lenguaje (fonológico, morfológico, semántico y con especial énfasis el sintáctico), de literatura universal, literatura mexicana, lecciones de lectura y redacción desde un enfoque funcional y comunicativo, que terminó en la reproducción de los mismos problemas que pretendió corregir; sustituyendo la clasificación y memorización de tipos de oraciones regentes y subordinadas por la clasificación y memorización extensiva de los rasgos y elementos de la lengua y comunicación.

Otra forma clara de manifestarse del karma enciclopédico en el sistema escolar puede apreciarse muy bien en la proliferación excesiva de definiciones de competencias genéricas, disciplinares, específicas, laborales, docentes e incluso para el desempeño de los directores de la RIEMS del 2008.



El resultado fue una lista extensa de descripciones de desempeños, lo que representó una carga adicional desbordante de metas a la ya de por sí vasta lista de contenidos temáticos inabarcables en el número de horas destinadas a cada área de conocimiento.

Junto con esta reproducción del karma enciclopedista de la proliferación de competencias, los planes y programas de estudio no logran establecer en los elementos organizadores que describan claramente cómo se desarrollarlas y evaluarlas.

Adicionalmente, la definición de las competencias como el saber, el saber-hacer y el saber-ser en cúmulos aislados de desempeños académicos y profesionales en la escuela reducen y contradicen el concepto chomskiano de origen, basado en el carácter productivo de las lenguas, que es capaz de generar un número infinito de enunciados, a partir de un número finito de elementos, gracias a la capacidad de considerar las múltiples relaciones entre los conocimientos previos.

En fin, a pesar de las reformas y rediseños curriculares en casi un siglo, el magro desempeño verbal es un problema que persiste en la EMS. Por tanto, es necesario desarrollar una definición de la enseñanza de la lengua y la comunicación que supere el karma enciclopédico, la desnaturalización y reducción del fenómeno verbal, así como la adulteración del concepto de competencia.

En cuanto al enfoque pedagógico de la enseñanza de la lengua y la comunicación, es necesario introducir en la escuela una visión más amplia de la lengua y comunicación, que abarca, por un lado, el entender que el lenguaje es un instrumento esencial del pensamiento y una habilidad que nos permite representar, explorar e intercambiar ideas y significados con precisión, eficiencia y eficacia, sin duda, pero también, por el otro, que el lenguaje es un rasgo definitorio de la cultura, una marca inconfundible de la identidad personal y una herramienta clave para la construcción del diálogo, la negociación y la colaboración del estudiantado en su comunidad. Por ello, es necesario nivelar el enfoque por competencias, en el que prevalece la cualidad cognitiva del proceso de comunicación, introduciendo un enfoque pedagógico que incluya los factores sociales y de interacción, sin los cuales no es posible explicar la adquisición y el desarrollo lingüístico y cultural en la humanidad,

La lengua y comunicación no se puede entender ya meramente como una habilidad que le da al estudiantado acceso al conocimiento. En este rediseño, se entiende la lengua y comunicación como un Recurso Sociocognitivo, concebido como un acervo de conocimientos, habilidades y experiencias, tanto sociales como cognitivas, que permiten al estudiantado el acceso a la comprensión y dominio de las áreas del conocimiento universal, y le brindan una herramienta clave en la conformación de su identidad, de la que el estudiantado debe apropiarse como parte de una práctica social, vinculada con procesos de aprobación y pertenencia sociales, entre otros retos fundamentales, que forman parte de su desarrollo y maduración y que toman lugar durante su paso por la escuela y continuarán desarrollándose a lo largo de su vida adulta.

La escuela, en tanto instancia social, ha tenido a su cargo la enseñanza-aprendizaje de los conocimientos y habilidades lingüísticos de la lengua y comunicación. Para efectos de esta propuesta, es esencial emprender un rediseño que mejore la comprensión de lectura, la redacción escrita y la comunicación oral, para facultar al estudiantado hacia una comprensión más amplia de sí mismos, de los demás, de su medio social y ambiental, a partir de su propia experiencia, y de acuerdo con sus circunstancias cognitivas, sociales y relacionales específicas.

Algunos casos antecedentes internacionales

A fin de contar con algunos antecedentes relevantes en el contexto internacional, se reseñan dos casos paradigmáticos, que permiten contar con referentes para el rediseño presente.

Sobre la enseñanza de la lengua y comunicación en Argentina a principio del siglo XXI.



Un caso meritorio por sus logros en materia educativa en nuestro continente es el de la educación argentina.

Luego de su ingreso al Mercosur, creado hacia comienzos de la década de los noventa, se promulgó la Ley Federal de Educación de 1993, guiada por principios fundamentales, como “el fortalecimiento de la identidad nacional, la igualdad de oportunidades, la equidad de los servicios educativos, la educación concebida como proceso permanente, la erradicación del analfabetismo, el apoyo y estímulo de los programas alternativos de educación, la participación de la familia, la comunidad y las asociaciones docentes u organizaciones sociales.” (Moreno de Alba, 2009).

Es de destacar el papel que se le da ha dado en Argentina en esta propuesta a la formación docente, con la dotación de becas que apoyan a los jóvenes que quieren seguir su vocación docente, apoyos para la actualización docente y la atención a los Institutos e Formación Docente para su innovación y apoyo para la calidad formativa.

La propuesta curricular en materia de enseñanza de la lengua española enfatiza la valoración por parte del alumnado de la lengua como una herramienta fundamental necesaria para todo tipo de aprendizaje y para la ampliación de sus marcos de referencia culturales, tanto a nivel regional, como nacional e internacional. “El educando debe aprender a tener confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita, y a tener respeto e interés por las de otros” (Moreno de Alba, 2009, p. 635).

Esta propuesta señala diversas estrategias para establecer los espacios educativos donde el alumnado pueda apropiarse del lenguaje en cuatro habilidades lingüísticas fundamentales: hablar, escuchar, leer y escribir. Algunas de las actividades que se recomiendan para tales fines son las siguientes:

- Diseño de prácticas diversas en las que el estudiantado participe en situaciones “variadas, frecuentes y sistemáticas de lectura y escritura”.
- Apertura de situaciones para la “escucha, comprensión y disfrute de textos” diversos.
- Involucramiento del estudiantado en procesos de “producción de textos”, considerando en todo momento las pautas del marco comunicativo.
- La reflexión y práctica sistemática de los aspectos gramaticales y textuales relevantes, así como de la ampliación y articulación del vocabulario.
- Exploración literaria y artística para su práctica y disfrute.
- La reflexión sobre la interacción entre los procesos de comunicación orales y escritos.

Sobre la enseñanza de la lengua y comunicación en Corea del Sur

El caso de Corea del Sur es interesante, por la gran importancia que este país ha brindado a la educación, como motor de los altos niveles de desarrollo económico y tecnológico en las últimas décadas, con muy altos estándares de calidad en sus logros educativos en general, y de alfabetización, en particular.

Con una orientación económica claramente hacia la exportación de bienes y servicios tecnológicos, desde la década de los noventa Corea del Sur impulsó la calidad, relevancia y excelencia educativa en todos sus niveles, con una orientación curricular hacia el aprendizaje y el respeto por la diversidad individual.

“A partir de 1995, un comité presidencial emitió una reforma que se fundamentó en la eliminación de prácticas sociales no deseadas, como la enseñanza orientada a aprobar exámenes y la excesiva demanda de tutores privados, y se enfocó en la capacitación de niños, jóvenes y adultos para la sociedad de la información” (Moreno de Alba, 2009, p. 638).

Algunas de las reformas introducidas al sistema educativo más destacadas fueron:

- Abolición de regulaciones oficiales al sistema, e introducción de evaluaciones elaboradas por expertos externos, con el fin de promover la creatividad, la innovación y la flexibilidad



orientada a la mejora de resultados en términos de los desempeños académicos en las instituciones educativas.

- Reforzamiento de las aptitudes, talentos y habilidades propias del estudiantado, con especial énfasis en el aprendizaje práctico, de lenguas extranjeras, habilidades interpersonales, y fuerte formación en cultura digital y de orientación tecnológica.
- Profunda integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula y el sistema educativo, producción de materiales de estudios en formatos digitales, dotación de infraestructura y equipos tecnológicos en el aula y espacios educativos, como laboratorios, bibliotecas, salones de usos múltiples, entre otros, y un sistema de interconexión gratuita para todas las instituciones educativas de primaria y secundaria del país.
- La materia de “lenguaje coreano” se inicia en el primer año de nivel primaria hasta el primer año del nivel medio superior, con una carga horaria de 10 horas por semana. La enseñanza de lengua extranjera se concentra en el inglés, que inicia en el tercer año de primaria, hasta el primero del nivel medio superior.
- Un aspecto a destacar en el éxito del sistema educativo coreano, fue el acompañamiento de las mejoras al sistema escolarizado, con el profundo involucramiento de la familia y la sociedad en todo el proceso, “con miras a conseguir una educación integral que trascendiera el ámbito de la educación formal”. (Moreno de Alba, 2009, p. 641).

Estos esfuerzos del sistema educativo y de la sociedad en su conjunto se ha traducido en los resultados de lectura en el PISA, que ha logrado situarse entre los mejores de todos los países de la OCDE.

¿Cómo se enseña hasta ahora y sus deficiencias o críticas a eso?

Pese a las diversas reformas curriculares y planes de estudio, en el fondo la enseñanza de la lengua y comunicación en la EMS no ha cambiado mucho en los últimos 40 años.

De manera general, la enseñanza ha consistido por décadas en que el estudiantado debe memorizar un conocimiento sencillo y aplicarlo a la solución de un problema dado. Se trata de operaciones simples que consisten en la retención, paráfrasis o reproducción de la información disponible en los manuales y contenidos de la materia.

Los exámenes en la escuela usualmente miden capacidades sencillas, tales como saber responder a una pregunta con base en información explícita. La aprobación de estos exámenes está dada por su habilidad para dar una respuesta esperada, de acuerdo con la información disponible en las lecturas y/o exposiciones en clase.

Es decir, en la enseñanza persiste la idea de que debe establecerse una alineación entre lo que el estudiantado debe responder y la instrucción que ha recibido de parte del maestro. Esto es lo que usualmente se conoce como enseñanza memorística, donde el espacio que media entre la pregunta y la respuesta resulta ser muy estrecho, debido a que no requiere de mayores consideraciones que buscarla en cualquier fuente de información disponible, ya sea internet, un libro o en los apuntes de clase.

La transformación de esta forma de enseñanza, que se mantiene enquistada en las rutinas de enseñanza-aprendizaje, es el reto que enfrenta este rediseño curricular. El objetivo es establecer espacios para la lengua y comunicación en los que tengan lugar los procesos del pensamiento complejo, que requieren de la ejecución recursiva y espiral de diversas operaciones, tanto cognitivas, (que tienen que ver con la comprensión, la replicación, el análisis crítico, la selección sesgada y



comparativa de paquetes de información y la generación de nuevo conocimiento a partir de todo ello), como de índole colaborativa y social, (de acercamiento, de negociación, de intercambio, de discusión y defensa de una posición, con la intención genuina y honesta de buscar la verdad, en beneficio de la resolución de problemas y de servicio hacia los demás).

En este camino de revisión crítica, es importante examinar la organización y el planteamiento curricular vigente del Área de Comunicación en la EMS, con el fin realizar un análisis comparativo de las asignaturas del área de comunicación en los programas de la EMS de la SEP. Las asignaturas del área de comunicación pueden apreciarse en el Cuadro 1: Mapeo de asignaturas del área de Comunicación de los planes de estudio de la EMS de la SEP.

Cuadro 1: Mapeo de asignaturas del área de Comunicación de los planes de estudio de la EMS de la SEP						
Semestre	Bachillerato Tecnológico		Bachillerato General			
			Colegio de Bachilleres		Dirección General de Bachilleratos	
	Asignaturas					
		Hrs.		Hrs.		Hrs.
1	Lectura, Expresión Oral y Escrita I	4	Lenguaje y comunicación I	4	Taller de Lectura y redacción I	4
	Tecnologías de la información y la comunicación	3	Tecnologías de la información y la comunicación I	2	Informática I	3
	Inglés I	3	Inglés I	3	Inglés I	3
2	Lectura, Expresión Oral y Escrita II	4	Lenguaje y comunicación II	4	Taller de Lectura y redacción II	4
	----		Tecnologías de la información y la comunicación II	2	Informática II	3
	Inglés II	3	Inglés II	3	Inglés II	3
3	----		Lengua y Literatura I*	3	Literatura I*	3
	----		Tecnologías de la información y la comunicación III	2	----	
	Inglés III	3	Inglés III	3	Inglés III	3
4	----		Lengua y Literatura II*	3	Literatura II*	3
	----		Tecnologías de la información y la comunicación IV	2	----	
	Inglés IV	3	Inglés IV	3	Inglés IV	3
5	----		Taller de Análisis y Producción de Textos I	3	----	



	Inglés V	5	Inglés V	3	
6	----		Taller de Análisis y Producción de Textos II	3	
			Inglés VI	3	

Como es posible observar en el Cuadro 1, en su conformación, los planes y programas de estudio del Área de Comunicación vigentes de la EMS de la SEP, en los casos del Bachillerato Tecnológico (BT) y de la Dirección General de Bachillerato (DGB), se incluyen un par de asignaturas, de 64 horas de instrucción formal cada una, dedicadas a la atención de la enseñanza de la lectura y de la redacción, en todo su recorrido de estudios por la EMS. El programa del Colegio de Bachilleres (COLBACH) suma a esta carga de contenidos de lengua y comunicación, un Taller de Análisis y Producción de Textos, que se da durante el tercer año del plan de estudios.

Para el caso de la modalidad en línea o virtual y la modalidad abierta, el Cuadro 2 muestra el Mapeo de asignaturas del área de Comunicación de los planes de estudio de la EMS de la SEP.

Cuadro 2: Mapeo de asignaturas del área de Comunicación de los planes de estudio de la EMS de la SEP (modalidad en línea y abierta)					
Módulo	Módulos				
	Sistema Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP	Hrs. con asesor virtual	Hrs independientes	Preparatoria Abierta (Plan de estudio modular)	Hrs
1	Tecnología de información y comunicación	40	80	De la información al conocimiento	N/A
2	De la información al conocimiento	40	80	El lenguaje en la relación del hombre con el mundo	N/A
3	El lenguaje en la relación del hombre con el mundo	40	80		
4	Textos y visiones del mundo	40	80		
5	Argumentación	40	80	Mi mundo en otra lengua	N/A
6	Mi mundo en otra lengua	40	80	Tecnología de información y comunicación	N/A
7	Mi vida en otras lenguas	40	80	Textos y visiones del mundo	N/A
8					
9					
10					
11					
12				Mi vida en otra lengua	N/A
13				Argumentación	N/A

En el caso de la modalidad en línea, existe una diferencia en cantidad de horas y en la distribución de los módulos durante el periodo de duración del curso pues es diferente en la presencialidad y también entre una modalidad a otra. Cabe precisar que, para el caso del Sistema Nacional de Bachillerato en



Línea, Prepa en Línea-SEP, cada módulo tiene un periodo de duración de 4 semanas mientras que para la abierta no hay periodo determinado en cuanto en horas y duración. Además, como puede observarse, para el caso del plan curricular de Prepa en Línea-SEP, existe una distribución entre la cantidad de horas dedicadas al aula y otras al acompañamiento de un asesor virtual. Otra de las diferencias marcadas es las distribuciones de los módulos entre una modalidad a otra, mientras que para el caso de Prepa abierta los módulos son discontinuos, para el caso de la modalidad en línea existe una continuidad entre ellos al inicio del plan curricular, los primeros 7 de los 23 módulos en total.

A diferencia de la disparidad en cuanto a tiempos de dedicación y distribución modular, los módulos del área de comunicación para ambos casos consideran una relación interdisciplinaria. Sin embargo, para el caso de Prepa en Línea-SEP se suma la transversalidad de las habilidades digitales a lo largo de los 23 módulos.

Las asignaturas de literatura que se incluyen en ambos programas del Bachillerato General (BG) ya no pertenecen al Área de Comunicación, desde 2012, cuando se modificó el acuerdo 444 por medio del acuerdo 656, en el que se estableció que estas asignaturas pasaran a formar parte del área de humanidades, con un enfoque más orientado a aprovechar la literatura como fuente de discusión y reflexión filosófica o en torno a estilos de vida y formas de convivencia humana, perdiendo su carácter de análisis propiamente literario o estético. En la presente propuesta se plantea la recuperación del tratamiento de la literatura en las asignaturas del área, desde un enfoque comunicativo. Paralelamente, en el área de humanidades se le seguirá dando un tratamiento como fuente de reflexión filosófica y de formas de vida en comunidad. En el caso de los programas de los planes modulares (Prepa Abierta y en Línea), la literatura se mantiene vinculada con el área disciplinar de la comunicación dada la transversalidad con la que cuentan los módulos.

Ahora bien, un análisis comparativo de los contenidos que se imparten es las asignaturas propias del área de lenguaje, lectura y redacción, permite reconocer desbalances y falta de consistencia en los planes de estudio de la EMS de la SEP. El cuadro 2: Comparativo de contenidos específicos entre subsistemas de la EMS (semestre 1), presenta los contenidos específicos, marcados con código cromático, de acuerdo con las diversas áreas de conocimientos y temas relevantes:

Cuadro 2.
Comparativo de contenidos específicos entre planes de estudio de la EMS de la SEP (semestre 1)

	BT (Lectura, Expresión Oral y Escrita I)	DGB (Taller de Lectura y Redacción I)	COLBACH (Lenguaje y Comunicación I)
Contenidos específicos	<p>La elaboración de un relato a partir de un texto de elección del alumno.</p> <p>El uso de las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición y conjunción) en textos específicos.</p> <p>La distinción entre la oralidad y escritura.</p> <p>El empleo de las nociones básicas de sintaxis.</p> <p>La identificación del tema, la intención y las partes de un texto</p>	<p>Los elementos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto, retroalimentación, ruido.</p> <p>Funciones del lenguaje: referencial, poética, emotiva, fática, apelativa, metalingüística.</p> <p>Pertinencia de la lectura.</p> <p>Estrategias de comprensión lectora: referencial, inferencial.</p> <p>Tipos de lectura: estructural, analítica y crítica.</p> <p>Principios básicos de la sintaxis.</p>	<p>Proceso de comunicación.</p> <p>Comunicación oral y escrita.</p> <p>Funciones de la lengua.</p> <p>Intención y situación comunicativa.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Comunidad de aprendizaje.</p> <p>Esquema lógico de redacción (introducción, desarrollo y conclusión): proyecto de vida escolar.</p> <p>Estrategias de comprensión lectora: tema, intención, las partes de un texto, inferencias.</p>



	<p>para la elaboración de un resumen.</p> <p>La distinción de ideas en un texto.</p> <p>El sustento de puntos de vista personales a partir de una lectura.</p> <p>El conocimiento y uso de los elementos de la reseña crítica.</p>	<p>Reglas de acentuación.</p> <p>Reglas de puntuación.</p> <p>Propiedades de la redacción: coherencia, cohesión, adecuación.</p> <p>Conectores discursivos.</p> <p>Prototipos textuales de la redacción: descripción, narración, argumentación, exposición, diálogo.</p> <p>Razonamiento lógico-verbal de las relaciones semánticas: sinónimos, antónimos, homófonos, parónimos, polisemia, analogías.</p> <p>Funciones y características de los textos expositivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - históricos: monografía y biografía. - periodísticos: noticia, crónica, reportaje, entrevista. - escolares: reporte de investigación, exposición escrita 	<p>Formas y modos de presentación del discurso.</p> <p>Oraciones simples y compuestas.</p> <p>Ortografía: sinónimos, antónimos y homónimos. grafías (c, s, z, b y v). acentuación.</p> <p>Técnicas de expresión oral (dicción, volumen, entonación, lenguaje corporal, emotividad).</p> <p>Técnicas de comprensión auditiva (escucha activa, toma de apuntes y empatía).</p> <p>Gramática del texto (adecuación, cohesión y coherencia) para la redacción del proyecto de vida escolar.</p> <p>La distinción de información en textos: descriptivo, narrativo y argumentativo. características y estructura.</p> <p>El sustento de puntos de vista a partir de la lectura de diversos textos. objetividad y subjetividad.</p> <p>La implementación de representaciones gráficas, como apoyo a la exposición de ideas: mapas, esquemas y organizadores gráficos.</p> <p>El esquema lógico de redacción: introducción, desarrollo y conclusión.</p> <p>La implementación de los elementos de la reseña crítica.</p>
--	--	--	--

Áreas de conocimiento

ORTOGRAFÍA-GRAMÁTICA-SINTAXIS
ENFOQUE COMUNICATIVO
ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS
PROYECTO DE VIDA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA
EXPRESIÓN ORAL
TRABAJO COLABORATIVO

El código cromático permite distinguir las diversas áreas de conocimientos y temas planteados en cada plan de estudios del semestre I. Es de llamar la atención la falta de consistencia y coherencia tanto en los contenidos propuestos en cada plan de estudios, como en el orden y la progresión que dispone cada uno.

El cuadro 3: **Clasificación comparativa por áreas de conocimiento y temas específicos entre planes de estudios** vigentes de la EMS de la SEP (semestre 1), descompone la información presentada en el Cuadro 2, según cada una de las áreas de conocimiento o temas presentes en cada uno de los planes de estudios en el semestre 1:

Cuadro 3.
Clasificación comparativa por áreas de conocimiento entre programas de estudios en semestre 1 de la EMS.

	BT (Lectura, Expresión Oral y Escrita I)	DGB (Taller de Lectura y Redacción I)	COLBACH (Lenguaje y Comunicación I)
ORTOGRAFÍA-GRAMÁTICA-SINTAXIS	<p>El uso de las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición y conjunción) en textos específicos.</p> <p>El empleo de las nociones básicas de sintaxis.</p>	<p>Principios básicos de la sintaxis.</p> <p>Reglas de acentuación.</p> <p>Reglas de puntuación.</p> <p>Propiedades de la redacción: coherencia, cohesión, adecuación.</p> <p>Conectores discursivos.</p> <p>Razonamiento lógico-verbal de las relaciones semánticas: sinónimos, antónimos, homófonos, parónimos, polisemia, analogías.</p>	<p>Oraciones simples y compuestas.</p> <p>ortografía: sinónimos, antónimos y homónimos.</p> <p>Grafías (c, s, z, b y v). acentuación.</p> <p>Gramática del texto (adecuación, cohesión y coherencia) para la redacción del proyecto de vida escolar.</p>
ENFOQUE COMUNICATIVO		<p>Los elementos del proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto, retroalimentación, ruido.</p> <p>Funciones del lenguaje: referencial, poética, emotiva, fática, apelativa, metalingüística.</p> <p>Prototipos textuales de la redacción: descripción, narración, argumentación, exposición, diálogo.</p> <p>Funciones y características de los textos expositivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - históricos: monografía y biografía. - periodísticos: noticia, crónica, reportaje, entrevista. - escolares: reporte de investigación, exposición escrita 	<p>Proceso de comunicación.</p> <p>Comunicación oral y escrita.</p> <p>Funciones de la lengua.</p> <p>Intención y situación comunicativa.</p> <p>La distinción de información en textos: descriptivo, narrativo y argumentativo. características y estructura.</p>
ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS	<p>La elaboración de un relato a partir de un texto de elección del alumno.</p> <p>La distinción entre la oralidad y escritura.</p> <p>La identificación del tema, la intención y las partes de un texto para la elaboración de un resumen.</p>	<p>Pertinencia de la lectura.</p> <p>Estrategias de comprensión lectora: referencial, inferencial.</p> <p>Tipos de lectura: estructural, analítica y crítica.</p>	<p>Esquema lógico de redacción (introducción, desarrollo y conclusión): proyecto de vida escolar.</p> <p>Estrategias de comprensión lectora: tema, intención, las partes de un texto, inferencias.</p> <p>Formas y modos de presentación del discurso.</p> <p>El sustento de puntos de vista a partir de la lectura de diversos</p>



	<p>La distinción de ideas en un texto.</p> <p>El sustento de puntos de vista personales a partir de una lectura.</p> <p>El conocimiento y uso de los elementos de la reseña crítica.</p>		<p>textos, objetividad y subjetividad.</p> <p>El esquema lógico de redacción: introducción, desarrollo y conclusión.</p> <p>La implementación de los elementos de la reseña crítica.</p>
PROYECTO DE VIDA			<p>Gramática del texto (adecuación, cohesión y coherencia) para la redacción del proyecto de vida escolar.</p>
REPRESENTACIÓN GRÁFICA			<p>La implementación de representaciones gráficas, como apoyo a la exposición de ideas: mapas, esquemas y organizadores gráficos.</p>
EXPRESIÓN ORAL			<p>Técnicas de expresión oral (dicción, volumen, entonación, lenguaje corporal, emotividad).</p> <p>Técnicas de comprensión auditiva (escucha activa, toma de apuntes y empatía).</p>
TRABAJO COLABORATIVO			<p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Comunidad de aprendizaje.</p>

Esta forma de disponer la información permite visualizar con mayor nitidez las diferencias entre los planes de estudio, que propone diversos paquetes temáticos de diferentes áreas de conocimientos, cuyas aproximaciones son muy disímiles, en cuanto a la naturaleza, el orden, el tipo de temas y formas de tratamiento de los contenidos incluidos en los planes de estudio del semestre I.

Los tres programas de estudios incluyen paquetes temáticos sobre aspectos de ortografía, gramática y sintaxis, algunos elementos propios del enfoque comunicativo y diversos temas que tienen que ver con el análisis y composición de textos.

El programa del Colegio de Bachilleres es el único que incluye temas adicionales, relacionados con la representación gráfica, la expresión oral y el trabajo colaborativo.

Sobre los aspectos de ortografía, gramática y sintaxis, llama la atención que no existe ningún elemento coincidente en los tres programas. Existen coincidencias aisladas entre dos de los programas, por ejemplo, el estudio de nociones básicas de sintaxis en los programas del BT y de la DGB, o la revisión de los sinónimos y antónimos, en los programas de la DGB y del COLBACH, entre otras coincidencias. En general, la comparación permite visualizar la ausencia de una lógica común en la secuencia, naturaleza, justificación y progresión lógica de los temas que se imparten.

En lo que se refiere a los contenidos del enfoque comunicativo, el BT no incluye ningún tema sobre esta área en particular. Por su parte, los programas de la DGB y del COLBACH coinciden en abordar los temas básicos de este rubro, pero exhiben asimismo diferencias significativas, pues el programa de la DGB incluye mayor número de temas.

Respecto del análisis y composición de textos, los programas con mayores coincidencias son el BT y el COLBACH, pues el programa de la DGB incluye un número menor de temas en esta materia.

Los cuadros 4: Comparativo de contenidos específicos entre planes de estudio de la EMS de la SEP (Semestre II) y 5: Clasificación comparativa por áreas de conocimiento entre programas de estudios de la EMS (semestre II), ilustran asimismo estos mismos problemas:

Cuadro 4.
Comparativo de contenidos específicos entre planes de estudio de la EMS de la SEP (Semestre II)

	BT (Lectura, Expresión Oral y Escrita II)	DGB (Taller de Lectura y Redacción II)	COLBACH (Lenguaje y Comunicación II)
Contenidos específicos	<p>La elaboración de una reseña a partir de un texto de elección del alumno.</p> <p>El análisis y comparación de dos textos mediante una reseña. Uno de los textos es elegido por el alumno y el segundo, de índole argumentativa, lo propone el docente.</p> <p>El empleo de la estructura sintáctica en un párrafo argumentativo (premisas y conclusión).</p> <p>El empleo de herramientas de análisis para examinar un texto (notas, síntesis, resumen, paráfrasis, sinopsis).</p> <p>La aplicación de palabras con significados iguales o contrarios y con varios significados.</p> <p>La integración de las partes del texto argumentativo (presentación, cuerpo de la discusión y conclusión).</p> <p>La generación de una perspectiva original, por escrito, a partir del conocimiento, comprensión y análisis de un tema con base en la lectura e Interpretación de distintos tipos de fuentes.</p> <p>La aplicación de los elementos de un ensayo.</p>	<p>Palabras primitivas.</p> <p>Procesos de formación de palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derivación de palabras. - Composición de palabras. <p>Prefijos y sufijos griegos.</p> <p>Prefijos y sufijos latinos.</p> <p>Funciones y características de los textos funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escolares (cuadro sinóptico, mapa conceptual, mapa mental). - Personales (<i>currículum vitae</i>). - Laborales y sociales (carta petición, oficio, carta poder, solicitud de empleo, blog). <p>Funciones y características de los textos persuasivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación (anuncio publicitario, artículo de opinión, caricatura política). - Ampliación de vocabulario (tecnicismos, neologismos, arcaísmos). <p>Clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosófico. - Literario. - Científico. <p>Metodología.</p> <p>Estructura.</p> <p>Exposición oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa redonda. - Foro. - Debate. <p>Características de las formas de exposición oral.</p> <p>Elementos de apoyo para las exposiciones orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discurso. - Gráficos. - Organización. <p>Funciones y características de los textos recreativos:</p>	<p>Discusión cordial de ideas como parte del trabajo colaborativo en una oportunidad de aprendizaje y sus efectos en las relaciones interpersonales.</p> <p>Metodología de la investigación (selección y valoración de fuentes de información).</p> <p>Análisis formal y lógico de los textos expositivos (introducción, desarrollo y conclusión; ideas principales y secundarias).</p> <p>Tipos de textos expositivos (nota informativa, texto didáctico, de consulta y de divulgación científica).</p> <p>Técnicas expositivas (definición, ejemplificación y analogía; hipótesis y prueba; análisis, comparación, clasificación y jerarquización).</p> <p>Reseña descriptiva (características y redacción).</p> <p>Propósito e intención de texto argumentativo.</p> <p>Tipos de textos argumentativos: periodísticos de opinión (columna, editorial, reportaje); el mensaje publicitario y propagandístico; el ensayo y la reseña crítica.</p> <p>Elementos de la argumentación: tesis, argumentos (antecedente-consecuente, causa-efecto, valoraciones de autoridad, colectivas y personales), contraargumentos y su oposición a las falacias.</p> <p>Estrategias de comprensión de lectura del texto argumentativo: antes (intención), durante (tesis, ubicación de tesis y argumentos), después (síntesis, argumentos a favor y en contra, replanteamiento de la tesis).</p> <p>Estructura del texto argumentativo: Introducción, cuerpo argumentativo (premisas</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Populares (chistes, refrán, canción, adivinanza, historieta). - Literarios (narrativo, lírico, dramático). 	<p>válidas y omisión y oposición de falacias) y conclusiones.</p> <p>Métodos de reescritura (notas, síntesis, resumen, paráfrasis, sinopsis)</p> <p>Macro reglas (supresión, generalización, sustitución, construcción).</p> <p>Marcadores discursivos (nexos adversativos, causales, explicativos, concesivos, consecutivos, etc.).</p> <p>Sinónimos, antónimos, homónimos, homófonos.</p> <p>Técnicas de expresión oral (Volumen, articulación, expresión corporal) y comprensión auditiva (círculo de escucha: empatía, silencio, sección de preguntas, toma de notas).</p> <p>Reseña crítica y características.</p> <p>Proyecto de vida y características.</p> <p>Ensayo escolar (propósito, tema, tesis y argumentos y recursos retóricos que sirven a la argumentación).</p> <p>Proceso de escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeación (tema, consulta de fuentes de información electrónica, citación APA, tesis, argumentos y contraargumentos). - Redacción (esquema lógico del texto: características de la introducción, cuerpo de la argumentación y las conclusiones). - Revisión y reescritura de un borrador y la versión definitiva (cohesión, coherencia, adecuación, referencias bibliográficas APA y normas de edición de un documento escolar académico). - Debate: (etapas de la estrategia de discusión y comprensión auditiva).
--	--	---	--

Áreas de conocimiento

ORTOGRAFÍA-GRAMÁTICA-SINTAXIS
ENFOQUE COMUNICATIVO
ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS
PROYECTO DE VIDA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA
EXPRESIÓN ORAL
TRABAJO COLABORATIVO



Cuadro 5.
Clasificación comparativa por áreas de conocimiento entre programas de estudios de la EMS (semestre II).

	BT (Lectura, Expresión Oral y Escrita I)	DGB (Taller de Lectura y Redacción I)	COLBACH (Lenguaje y Comunicación I)
ORTOGRAFÍA-GRAMÁTICA-SINTAXIS	La aplicación de palabras con significados iguales o contrarios y con varios significados.	Palabras primitivas. Procesos de formación de palabras: - Derivación de palabras. - Composición de palabras. Prefijos y sufijos griegos. Prefijos y sufijos latinos.	Marcadores discursivos (nexos adversativos, causales, explicativos, concesivos, consecutivos, etc.). Sinónimos, antónimos, homónimos, homófonos.
ENFOQUE COMUNICATIVO			
ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS	<p>La elaboración de una reseña a partir de un texto de elección del alumno.</p> <p>El análisis y comparación de dos textos mediante una reseña. Uno de los textos es elegido por el alumno y el segundo, de índole argumentativa, lo propone el docente.</p> <p>El empleo de la estructura sintáctica en un párrafo argumentativo (premisas y conclusión).</p> <p>El empleo de herramientas de análisis para examinar un texto (notas, síntesis, resumen, paráfrasis, sinopsis).</p> <p>La integración de las partes del texto argumentativo (presentación, cuerpo de la discusión y conclusión).</p> <p>La generación de una perspectiva original, por escrito, a partir del conocimiento, comprensión y análisis de un tema con base en la lectura e Interpretación de distintos tipos de fuentes.</p> <p>La aplicación de los elementos de un ensayo.</p>	<p>Funciones y características de los textos funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escolares (cuadro sinóptico, mapa conceptual, mapa mental). - Personales (<i>currículum vitae</i>). - Laborales y sociales (carta petición, oficio, carta poder, solicitud de empleo, blog). <p>Funciones y características de los textos persuasivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación (anuncio publicitario, artículo de opinión, caricatura política). - Ampliación de vocabulario (tecnicismos, neologismos, arcaísmos). <p>Clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosófico. - Literario. - Científico. <p>Metodología.</p> <p>Estructura.</p> <p>Funciones y características de los textos recreativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Populares (chistes, refrán, canción, adivinanza, historieta). - Literarios (narrativo, lírico, dramático). 	<p>Metodología de la investigación (selección y valoración de fuentes de información).</p> <p>Análisis formal y lógico de los textos expositivos (introducción, desarrollo y conclusión; ideas principales y secundarias).</p> <p>Tipos de textos expositivos (nota informativa, texto didáctico, de consulta y de divulgación científica).</p> <p>Técnicas expositivas (definición, ejemplificación y analogía; hipótesis y prueba; análisis, comparación, clasificación y jerarquización).</p> <p>Reseña descriptiva (características y redacción).</p> <p>Propósito e intención de texto argumentativo.</p> <p>Tipos de textos argumentativos: periodísticos de opinión (columna, editorial, reportaje); el mensaje publicitario y propagandístico; el ensayo y la reseña crítica.</p> <p>Elementos de la argumentación: tesis, argumentos (antecedente-consecuente, causa-efecto, valoraciones de autoridad, colectivas y personales), contraargumentos y su oposición a las falacias.</p> <p>Estrategias de comprensión de lectura del texto argumentativo: antes (intención), durante (tesis, ubicación de tesis y argumentos), después (síntesis, argumentos a favor y en contra, replanteamiento de la tesis).</p>



			<p>Estructura del texto argumentativo: Introducción, cuerpo argumentativo (premisas válidas y omisión y oposición de falacias) y conclusiones.</p> <p>Métodos de reescritura (notas, síntesis, resumen, paráfrasis, sinopsis)</p> <p>Macro reglas (supresión, generalización, sustitución, construcción).</p> <p>Reseña crítica y características.</p> <p>Proyecto de vida y características.</p> <p>Ensayo escolar (propósito, tema, tesis y argumentos y recursos retóricos que sirven a la argumentación).</p> <p>Proceso de escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeación (tema, consulta de fuentes de información electrónica, citación APA, tesis, argumentos y contraargumentos). - Redacción (esquema lógico del texto: características de la introducción, cuerpo de la argumentación y las conclusiones). - Revisión y reescritura de un borrador y la versión definitiva (cohesión, coherencia, adecuación, referencias bibliográficas APA y normas de edición de un documento escolar académico).
PROYECTO DE VIDA			
REPRESENTACIÓN GRÁFICA			
EXPRESIÓN ORAL		<p>Exposición oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa redonda. - Foro. - Debate. <p>Características de las formas de exposición oral.</p> <p>Elementos de apoyo para las exposiciones orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discurso. - Gráficos. - Organización. 	<p>Técnicas de expresión oral (Volumen, articulación, expresión corporal) y comprensión auditiva (círculo de escucha: empatía, silencio, sección de preguntas, toma de notas).</p> <p>Debate: (etapas de la estrategia de discusión y comprensión auditiva).</p>
TRABAJO COLABORATIVO			<p>Discusión cordial de ideas como parte del trabajo colaborativo en una oportunidad de aprendizaje y sus efectos en las relaciones interpersonales.</p>



Este análisis comparativo de los temas específicos de los programas de estudios de Lenguaje, lectura y redacción de la EMS de la SEP demuestra que hace falta implementar un Marco Curricular Común que verdaderamente sea capaz de brindar al estudiantado de la EMS del país una base común de conocimiento y habilidades en materia de lengua y comunicación, para desarrollar las estrategias de comprensión de lectura y de composición de textos necesarios para atender las necesidades de apropiación y comprensión de la información así como de emisión de mensajes por los diversos medios disponibles en el mundo contemporáneo.

En fin, tanto por los temas que se incluyen, la secuencia en que se abordan, la combinación de cada ámbito de conocimiento y la cantidad de contenidos abordados, el análisis comparativo de los temas específicos de los semestres I y II de los programas de estudios de Lectura, expresión oral y escrita de la EMS de la SEP permite ilustrar la necesidad de implementar un Marco Curricular Común que verdaderamente sea capaz de brindar a los estudiantes de la EMS del país una base común de conocimiento y habilidades en materia de lengua y comunicación, para desarrollar las estrategias de comprensión de lectura y de composición de textos necesarios para atender las necesidades de apropiación y comprensión de la información así como de emisión de mensajes por los diversos medios disponibles en el mundo contemporáneo, a fin de atender y encontrar soluciones a las demandas que le presenta la vida moderna, y de contar con las herramientas para continuar aprendiendo a lo largo de su vida, en un mundo que se caracteriza por un acelerado cambio y por la inclusión constante nuevas fuentes y enfoques de información.

Este rediseño debe abrir los espacios de apropiación de las habilidades de lengua y comunicación para que el estudiantado sepa atender y encontrar soluciones a las demandas que le presenta la vida moderna, y de contar con las herramientas para continuar aprendiendo a lo largo de su vida, en un mundo que se caracteriza por un acelerado cambio y por la inclusión constante de nuevas fuentes y enfoques de información.

Sobre la enseñanza de lenguas extranjeras.

Como puede verse en el **Cuadro 1: Mapeo de asignaturas del área de Comunicación de los planes de estudio de la EMS de la SEP**, los diferentes subsistemas que conforman la Educación Media Superior (CECyTE, CONALEP, DGETI, DGECyTM, Colegio de Bachilleres, DGB, DGETA) se centran en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Tanto en el BG como en el BT se imparten 3 horas semanales de inglés hasta el final del segundo año. El BT agrega un V semestre de inglés (con 5 horas por semana de clase, 272 hrs. totales), mientras que el COLBACH imparte la materia hasta el final del tercer año (288 hrs. totales). Para el caso de Prepa en Línea-SEP, los módulos que son totalmente de inglés son el Módulo 6 y 7.

El Marco Común Europeo de Referencia (MCER) es un estándar que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua. Está ampliamente aceptado en toda Europa y su predominancia es cada vez mayor en el resto del mundo. En México, la SEP lo ha tomado como referencia técnica para la medición de los niveles de dominio y competencia del inglés del estudiantado y profesorado. El MCER define y explica los diferentes niveles de expresión y comprensión oral y escrita. Comprende 6 niveles de referencia: tres bloques (nivel básico o A, independiente o B y competente o C), que se dividen a su vez en dos subniveles, 1 y 2.

Cuadro 2:



Niveles comunes de referencia: escala global²	
Nivel	Descriptor
Pre A1	Sin descriptor
A1 Acceso	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad, y esté dispuesto a cooperar.
A2 Plataforma	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidos o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
B1 Umbral	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, estudio o tiempo libre. Sabe desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
B2	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
C1	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
C2	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.

² Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España e Instituto Cervantes (2002).



	<p>Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.</p> <p>Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.</p>
--	--

Según el MCER, para los niveles A1 y A2 se requieren de hasta 100 horas/clase en cada uno, y para los niveles B1 y B2 de hasta 200 horas/clase en cada uno.

Considerando que en los programas de estudio de la EMS se imparten idealmente 48 horas por semestre, al término del 4º semestre el estudiantado que al ingreso presentaba niveles inferiores al A1 podría alcanzar idealmente el nivel A2+.

El análisis sobre las áreas de oportunidad detectadas en la enseñanza del inglés en la EMS permite ver la falta de un diagnóstico departamental del nivel de inglés del estudiantado al ingreso y al egreso de la EMS, falta de un marco referencial común para la definición de los niveles y las competencias lingüísticas, la clases se imparte a un estudiantado con diferentes niveles de inglés, así como la falta de un programa extensivo de capacitación, actualización y certificación que garantice el nivel adecuado de desempeño por parte del profesorado.

Sobre la inclusión de lenguas originarias en el MCCEMS

En otro orden de ideas, es fundamental abrir un espacio amplio y propio para abordar el tema de la enseñanza en torno a las lenguas y culturas originarias de México que sepa justipreciar la pertinencia y pertenencia plurilingüe y pluricultural de nuestra nación, tal como está consagrado en el artículo 3º de nuestra Constitución y en la Ley General de Derechos Lingüísticos. Un espacio en donde convivan y confluyan las variedades del español, como la lengua franca de la nación, las diversas lenguas extranjeras, que permiten nuestra comunicación con la comunidad internacional, y las 68 lenguas originarias vivas y contemporáneas³, que representan una herencia y un legado lingüístico y cultural de gran riqueza, tanto por su diversidad como por sus profundas raíces culturales.

Bien visto, se trata de un crisol lingüístico y cultural; cada aula de nuestro país es un caleidoscopio de acervos lingüísticos y culturales, que nos enriquecen y nos sitúan como una de las naciones más diversas, plurilingües y pluriculturales del mundo, carácter sin el cual nuestra nación no podría reconocerse ni plantearse ningún futuro auténtico.

Esta visión educativa sobre nuestra riqueza lingüística y cultural es congruente con el tono y la orientación que recientemente se le ha dado a este tema desde Naciones Unidas.

Para esta propuesta de rediseño del MCCEMS, es fundamental el antecedente del Plan de Acción Global en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) de 2022 a 2032, que toma como documento base la Declaración de los Pinos (Chapoltepek), aprobada el 28 de febrero en Ciudad de México, en evento organizado por la UNESCO y el Gobierno de México, y que fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/74/396 del 18 diciembre de 2019, designando a la UNESCO, como el organismo coordinador.

El MCCEMS retoma y coincide con esta preocupación internacional sobre la crisis global, tanto biológica como biocultural, y hace suyo el compromiso de impulsar actividades de cambio de

³ Para mayor referencia sobre las lenguas originarias en el país, visitar la página del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas: <https://www.inali.gob.mx/>



conciencias y transformación a favor de la defensa de estos grandes legados que nos hacen humanos, reivindicando la identidad pluricultural y plurilingüe de México, que nos ubica en el concierto internacional como un actor clave en esta materia. Cabe agregar que en Prepa en Línea-SEP, se integraron algunas temáticas vinculadas a las lenguas originarias. Esto sucede en el M6. Particularmente, en el M4 se encuentra lo relacionado al tema de la pluriculturalidad y se valoran las lenguas originarias y sus manifestaciones artísticas, en especial la literaria.

Diagnóstico sobre el enfoque por competencias

La noción de competencia en el ámbito educativo en general y de la enseñanza de la lengua en particular ha tenido una influencia profunda, pues ha orientado los esfuerzos y la medición de los resultados del sistema educativo, sobre todo a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) del 2008.

La RIEMS definió a una competencia como la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto o situación específico (Acuerdo 442, 2018), y las incorporó en el Marco Curricular Común de la EMS a través de las competencias genéricas y disciplinares básicas y extendidas, (Acuerdo 444 y 488, 2018), las competencias profesionales básicas y extendidas (Acuerdo 444), así como las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General (Acuerdo 486), también incluyó las competencias del profesorado para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada (Acuerdo 447) y las competencias del perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior (Acuerdo 449).

El resultado fue una lista extensa de descripciones de desempeños, lo que representó una carga de metas, que se sumó a la ya de por sí vasta lista de contenidos temáticos, que en conjunto conforma un cúmulo de temas y orientaciones que exceden cualquier posibilidad de ser atendidos en el número de horas destinadas en las asignaturas.

Aunado a esta situación, los planes y programas de estudio no dispusieron con claridad de elementos organizadores y progresiones pedagógicas necesarias para desarrollar o evaluar las competencias, lo cual debilita la principal herramienta pedagógica encargada de brindar cohesión y un sentido común a todos los subsistemas.

Otra diferencia que es necesario aclarar respecto del enfoque por competencias, que ya se mencionó en un apartado anterior, es sobre el énfasis que este enfoque hace sobre la formación de habilidades comunicativas centradas en la eficiencia y la eficacia, como eje rector para desarrollar la competitividad comunicativa individual del estudiantado. El predominio de este rasgo cognitivo deja de lado la colaboración, la identidad y la herencia culturales, que también son parte central de la lengua y comunicación humana, y que por tanto también deben formar parte del desarrollo del lenguaje del estudiantado, como factores que le brindan herramientas para aprender a convivir, a negociar, a intercambiar información e integrarse como parte de una comunidad.

Otro gran problema del enfoque por competencias que se ha señalado repetidamente en la literatura especializada⁴ es que está centrado en la enseñanza de la lengua desde una óptica del déficit verbal, que excluye y demerita a quienes no hablan o escriben según los cánones propios de la cultura hegemónica ilustrada de la lengua y comunicación. Ésta es una visión incompleta y prescriptiva de la comunicación humana, que debe superarse a través de una perspectiva sobre el lenguaje y la

⁴ Algunas referencias sobre este señalamiento son: Bombini (2006, 2008); Chartier (2005, 2007); Lave y Wenger (1991); Torres (2001).



comunicación tolerante, abierta a la diversidad y proclive al encuentro y a la integración de diferentes identidades y formas de incorporar y de describir el mundo.

En este mismo sentido, el enfoque por competencias es proclive a una visión homogeneizante de las lenguas, por su propuesta de expresar las competencias lingüísticas con base en descriptores universales de niveles de desempeño. Si bien es cierto que los descriptores permiten desarrollar estrategias de evaluación con base en un marco común de referencia, con lo que se disminuye la variabilidad e inconsistencias en la evaluación educativa, esta tendencia a la homogeneización lingüística debe resolver el reto que significa dar lugar al plurilingüismo y pluriculturalidad en la educación, que consiste en considerar, valorar y aprovechar la variedad de lenguas (español, lenguas extranjeras, lenguas originarias), y de variantes de lenguas (nacionales, regionales, culturales, etarias, entre otras), que de una u otra forma se hacen presentes en el aula, para reconocer, celebrar, fortalecer y cultivar incluso aquellos elementos plurilingüísticos y pluriculturales que se manifiestan en cada región en general y en cada escuela en particular, y que en el aula, en la escuela y en la comunidad sea posible encontrar los espacios para que esta diversidad plurilingüística y pluricultural pueda manifestarse con plena libertad, y pueda encontrar asimismo la oportunidad de desarrollarse, para que todas las voces participen del concierto cultural y lingüístico de nuestra patria.

Sobre las asignaturas de Informática y Tecnologías de la Información.

Finalmente, cabe hacer una mención sobre las asignaturas de informática que en el MCCEMS se consideraban dentro del Área de Comunicación. Para el rediseño del MCCEMS, se tomó la determinación de crear el Recurso Sociocognitivo de Cultura Digital como un ámbito independiente en sí mismo, dada la relevancia y penetración que han adquirido estas herramientas de interacción en la vida moderna, impulsadas por el desarrollo y el acceso cada vez más amplio de estas nuevas tecnologías de información en la vida cotidiana, académica y laboral de la sociedad moderna.

¿Qué falta para la formación integral del estudiantado?

El diagnóstico de los planes y programas de estudio vigentes es un referente fundamental para la construcción del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación del nuevo MCCEMS. Este recurso pone en el centro del espacio educativo el desarrollo integral del estudiantado mediante el fortalecimiento de sus capacidades de lengua y comunicación, a través del diseño de espacios de enseñanza, aprendizaje y apropiación que recuperan el valor y el referente de índole cognitivo propio del enfoque por competencias, pero que supera esta visión, por considerarla insuficiente, con base en la introducción de una perspectiva sociointeraccionista de la lengua y comunicación, a la apropiación del lenguaje y de la comunicación como una práctica social vinculada a procesos de intercambio intencionados de información, que abona a la inclusión, a la identidad plurilingüística y pluricultural, a la colaboración como motor del desarrollo cognitivo, a la reunión y el diálogo respetuoso y pacífico de las ideas, para la búsqueda de la comprensión y la atención de los retos propios de la realidad de su comunidad⁵.

- ⁵ Para mayor referencia sobre estos enfoques, se puede consultar trabajos de: Bajtin, M. (1998): *Estética de la creación verbal*; Austin, J. (1955): *Cómo hacer cosas con palabras*; Bombini, G. (2008). "La lectura como política educativa"; Cassany, D. (1995): *La cocina de la escritura*; Chartier, A.M. (2005): *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*; Ginzburg, C. (1997): *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*; Flores F., J. A. (2013): "Cambiando ideologías y prácticas a favor de las lenguas originarias: el recurso del español para la valoración y enseñanza de las lenguas indígenas"; Lave, J y E.



Esta orientación pedagógica compuesta, más compleja, del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación obedece a la necesidad de generar espacios de desarrollo comunicativo que aporten los elementos cognitivos y sociales necesarios y suficientes, espacios en donde el estudiantado pueda conocer y poner en práctica las habilidades, conocimientos y experiencias comunicativas que le permita constituirse como agente de cambio y favorezcan su aprendizaje a lo largo de la vida.

La identidad cultural y el valor hereditario de una lengua es clave en el rediseño y fundamento pedagógico de esta propuesta de reforma curricular. El español recoge una herencia lingüística y cultural de más de dos milenios y tiene ancestros aún más remotos. Hoy por hoy es la cuarta lengua con mayor número de hablantes del mundo, con cerca de 550 millones de hablantes, y la segunda, por el número de hablantes nativos (460 millones). (Statista: 2022) También es una lengua en expansión, tanto en el territorio como en el número de hablantes. Quizá el valor de la identidad cultural y hereditario de las lenguas es mucho más claro, sensible y manifiesto en los casos en que una lengua se encuentra en proceso de perderse u olvidarse. La pérdida de hablantes de lenguas indígenas es un hecho que repercute en el olvido de nuestra identidad, en el extravío de nuestra memoria colectiva y de nuestra herencia cultural milenaria. La pérdida de una lengua crea un vacío irreparable “de una deriva histórica”, de la “simbiosis con la cultura” y de una “vía de acceso insustituible a aspectos fundamentales de la identidad y mentalidad colectivas. “La desaparición de una lengua implica la desaparición de un mundo de ideas y representaciones simbólicas. Un sistema educativo que no contribuye al fortalecimiento de una lengua en su propio medio cultural contribuye a su destrucción.” (Iturrioz 2020: p. 126).

De ahí que este nuevo enfoque se replantea el papel de la lengua y comunicación, no sólo como el resultado de un proceso cognitivo e individual, sino destacando asimismo su naturaleza de ser una práctica social, relacional, que siempre está vinculada a procesos de intercambio y negociación y en los que están involucrados simultáneamente aspectos de índole cognitiva y emocional.

La naturaleza de este planteamiento tiene que ver con una visión de un laboratorio de lengua y comunicación, en el que el estudiantado emprenda actividades y prácticas encaminadas a desarrollar el dominio de los recursos cognitivos y sociales necesarios para apropiarse de las prácticas sociales vinculadas con la lengua y comunicación en sus diversos ámbitos de acción.

El diseño del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación se propone pues brindar al estudiantado el acceso a las manifestaciones del lenguaje y de la cultura, mediante las cuales pueda relacionarse y expresarse, así como adquirir, producir y difundir el conocimiento y las habilidades que le sean significativas.

Este recurso comprende en todos los casos al español como la lengua franca de comunicación nacional; al inglés (predominantemente), como la lengua que le brinda la posibilidad de comunicarse con personas e instituciones en el extranjero y da acceso a los contenidos culturales y científicos globales, y a las lenguas originarias, cuya amplia presencia y expansión en el territorio representan una herencia y un legado lingüístico y cultural sinigual en todo el orbe.

Wenger (1991): *Situated Learning. Legitimate Peripheral Participation*; Pinker, S. (2019): *El sentido del estilo - la guía de escritura del pensador del siglo XXI*; Tomasello, M. (2011): *¿Por qué cooperamos?*; Vygotski, L. (1979): *Pensamiento y Lenguaje*.



3. Justificación

Nuestro país vive un momento de profunda transformación en todas sus esferas, y particularmente, en las definiciones más fundamentales sobre la enorme trascendencia que juega la educación pública en la construcción de una nación en la que nadie se quede atrás, más justa e incluyente, una educación que sea capaz de proyectar un futuro de bienestar, fundado en la satisfacción de las necesidades de conocimiento y habilidades de la población y en la búsqueda de una sociedad más tolerante y solidaria.

Con este horizonte es que el gobierno emanado del proceso histórico de julio de 2018 ha iniciado un proceso de profunda transformación del sistema educativo en general, y de la Escuela Media Superior en particular, con miras a atender, de la mano de los actores clave, los retos más importantes del sistema educativo.

Entre otros retos, la SEP ha señalado, en el marco de una Nueva Escuela Mexicana (NEM), tres grandes problemas sistémicos, que se mantienen persistentemente y que impiden la conformación de un espacio educativo más justo y equitativo para toda la población.

1. La calidad educativa, entendida como el nivel de conocimientos y habilidades que logra el estudiantado al egreso de su trayectoria por la EMS.
2. La pertinencia educativa, que se describe como la capacidad de la escuela de tomar en cuenta las condiciones, los intereses y la identidad cultural propias de cada región, y del estudiantado, en su paso por la escuela.
3. La equidad educativa, que refiere a la capacidad de la escuela de no dejar a nadie atrás, para lograr una base común de capacidades para toda la población, que sustente la conformación de una población con las mismas oportunidades y recursos para llevar a cabo su plan de vida y desarrollo.

Es sobre la persistencia de estos problemas del sistema educativo en México que la NEM sustenta la conclusión de que el modelo educativo impulsado en los últimos años debe transformarse.

Asimismo, el reconocimiento de estos problemas es un punto de acuerdo suficientemente sustentado, que permite a la NEM crear un nuevo marco de Gobernanza participativa e incluyente, para orientar la toma de decisiones y encauzar los esfuerzos de la comunidad educativa en una discusión sin precedentes sobre el alcance y la naturaleza de los cambios que se requieren.

Merece una mención aparte la inclusión en esta aproximación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un referente esencial para orientar la EMS, ya que en ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscriben, entre ellos México. “La Agenda 2030 pone al centro la dignidad y la igualdad de las personas y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente; aspectos que orientan la ruta para concentrar todos los esfuerzos en atender temas prioritarios, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo, con trabajo digno para todos, ciudades sostenibles y el combate al cambio climático, entre otros.

¿Por qué fracasamos en retener al estudiantado que llega a la EMS, no obstante el enorme sacrificio personal, familiar y social que se requiere para llegar a este nivel de estudios?, y más aún, ¿cómo es que las escuelas certifican al estudiantado que egresa, a pesar de que no leen ni escriben bien, tal como está descrito en sus programas académicos? ¿Qué impide al estudiantado desarrollar sus habilidades verbales fundamentales en la escuela y cómo hizo el estudiantado para aprobar sus materias y egresar de la EMS, sin el desarrollo adecuado de éstas?

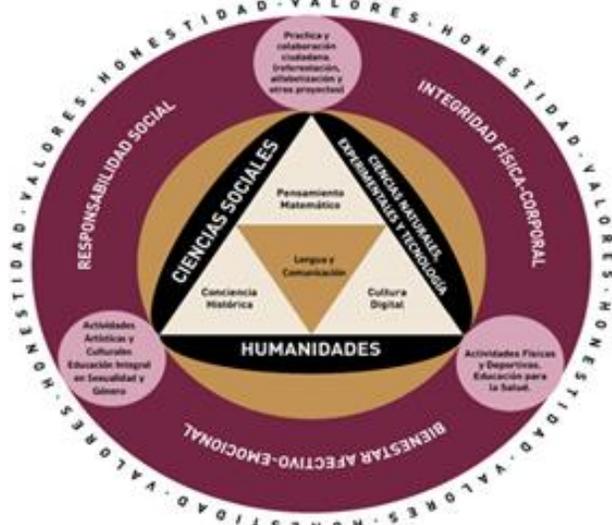
La presente propuesta de trabajo del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación parte del reconocimiento de estos dilemas de la EMS, así como de la revisión de los cambios y reformas propuestas en los últimos años en México, para la conformación de un planteamiento de cambios y ajustes a los contenidos y formas de enseñar la lengua y la comunicación en la EMS, que abone en la búsqueda de soluciones a estos problemas de la EMS.

La lengua y comunicación implica saber realizar operaciones cognitivas de análisis, reflexión y síntesis sobre la información, para poder comunicarnos con eficacia y con eficiencia, así como saber establecer relaciones interpersonales, comprender situaciones sociales, ampliar la experiencia, contribuir a una sociedad democrática, entre muchos otros propósitos de índole práctica e interactiva.

En este marco, el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación se propone replantear los espacios de enseñanza de la lengua y comunicación como la apropiación de prácticas sociales, que promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida, entendiendo que el estudiantado aprende a comunicarse tanto como resultado de su desarrollo cognitivo, como de su acceso a las prácticas de intercambio, negociación y expresión subjetiva, vinculadas con sus intereses y necesidades desde su contexto social específico.

Según quedó descrito en el documento general sobre el MCCEMS, el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación se localiza al centro mismo de un acervo de recursos (junto con los recursos de Pensamiento Matemático, Conciencia Histórica y Cultura Digital), que en conjunto brindarán al estudiantado las herramientas necesarias para acceder al conocimiento y a las experiencias en las diversas áreas del conocimiento; a saber, Ciencias Naturales, Experimentales y tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades, durante toda su vida.

El Recurso de Lengua y Comunicación y además de ser áreas de acceso al conocimiento, también se vincula con los recursos Responsabilidad Física Corporal y Afectivo, donde el poner en práctica sus experiencias y comunicativas en práctica y ciudadana, educación sexualidad y género, artes, actividades físicas y deportivas y educación para la salud.



Sociocognitivo de Comunicación, transversal a estas conocimientos, estrechamente con socioemocionales de Social, Cuidado Bienestar Emocional estudiantado logrará conocimientos, habilidades acciones concretas de colaboración integral en

4. Fundamentación

4.1 Normativa

“Toda persona tiene derecho a la educación (...)



Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, en el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

En la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se identificó la necesidad de una transformación incluyente, en la que se generen acciones que correspondan a una visión amplia de nación, de acuerdo con la intención de la EMS en formar mujeres y hombres como ciudadanos con una preparación integral, que sean capaces de conducir su vida hacia su futuro de bienestar y satisfacción. Para lo cual, es necesario entre otros aspectos, reconocer la contribución de las y los docentes a la educación, la necesidad de actualizar y diversificar los métodos de enseñanza para el aprendizaje, permanencia y el logro académico. Así, en el marco de sus objetivos, la Nueva Escuela Mexicana plantea ir más allá de lo cognitivo para desarrollar en las y los estudiantes todos los aspectos que les conforman en lo emocional, en lo físico, en lo ético, en lo artístico, en su historia de vida personal y social, así como en lo cívico, en este sentido, resulta necesario el establecimiento de un Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) que responda a las necesidades actuales y futuras en un contexto de incertidumbre y de cambios tecnológicos y geopolíticos y con ello lograr capacidades ante la dinámica de actualización, innovación y desarrollo para hacer frente a las necesidades de la vida. En ese contexto, el MCCEMS se encuentra respaldado por un conjunto de leyes y normativas que no solamente permiten su ejecución, sino que promueven su construcción y desarrollo:

En primer orden, el artículo tercero de la Constitución Mexicana mandata que “Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.” (DOF, 2019)

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje "II. Política Social", apartado "Derecho a la educación", establece el compromiso del Gobierno Federal para mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, así como a garantizar el acceso de todos los jóvenes



a la educación; al mismo tiempo, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 a través de múltiples objetivos prioritarios, establece que “los planes y programas de estudio se revisarán y adecuarán a las necesidades y desafíos actuales para lograr una educación integral y de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, que comprenda, entre otros campos, la salud, el deporte, la literatura, el arte, la música, el inglés, el desarrollo socioemocional, así como la promoción de estilos de vida saludables, de la educación sexual y reproductiva, del cuidado al medio ambiente y del uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital; asimismo, se vincularán los conocimientos y aprendizajes adquiridos con el sector productivo y la investigación científica” (DOF – SEP, 2022).

Así mismo, por medio de los artículos 5, 24 y 35, 113 la Ley General de Educación hace claras referencias a la prestación de servicios educativos de calidad y excelencia; para el servicio educativo de tipo medio superior, este será coordinado por la autoridad educativa federal, con pleno respeto al federalismo, la autonomía universitaria y la diversidad educativa, y que **se “organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo. En educación media superior, se ofrece una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo”** (DOF, 2019)

En este sentido la SEMS ha conformado seis líneas de política pública que guían y orientan el proyecto educativo de tipo medio superior, teniendo por objetivo contemplar y abarcar todas las esferas y necesidades que implica la impartición de la educación media superior. A continuación, se sintetizan las líneas de política pública para la EMS, con algunas de sus características más importantes:

- I. Educación con excelencia y equidad:** Brindar oportunidades de acceso a los servicios educativos, así como buscar garantizar la relevancia y pertinencia de los planes de estudio,
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje:** Promover la comprensión de la naturaleza, el pensamiento matemático, las ciencias sociales, las humanidades, el deporte, las TIC y las artes, así como la formación para el trabajo
- III. Dignificación y revalorización del docente:** Revalorar el papel docente, realización de evaluaciones diagnósticas, capacitación y formación del profesorado.
- IV. Gobernanza del sistema educativo:** Promover la colaboración entre autoridades educativas, federales y estatales de la educación básica y superior, para la continuidad del proceso educativo.
- V. Infraestructura educativa:** Diagnóstico de las condiciones materiales y de infraestructura que enfrenta la impartición de la EMS para favorecer que los diversos espacios de los planteles se mantengan en condiciones dignas.
- VI. Financiamiento y recursos:** Instrumentación de mecanismos que permitan la recaudación y utilización de los recursos disponibles.



Adicional a estas líneas de política, también se considera la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* como un referente esencial para orientar la EMS, ya que en ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscriben, entre ellos México. La *Agenda 2030* pone al centro la dignidad y la igualdad de las personas y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente; aspectos que orientan la ruta para concentrar todos los esfuerzos en atender temas prioritarios, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo, con trabajo digno para todos, ciudades sostenibles y el combate al cambio climático, entre otros.

En su objetivo 4, establece el compromiso de garantizar una educación inclusiva y equitativa de excelencia y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. Las metas establecidas para alcanzar este objetivo son las siguientes:

- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El MCCEMS, además de estar respaldado por las disposiciones jurídicas mencionadas, se encuentra avalado y apoyado por “la discusión nacional de docentes, directivos y autoridades, a partir de una iniciativa de la SEMS, en el Marco del Sistema Nacional de Educación Media Superior; su integración ocurrió con la discusión en los planteles, en las áreas académicas, en reuniones nacionales virtuales de discusión de la propuesta general, en las mesas virtuales de diálogo por cada área de conocimiento y recurso sociocognitivo, en las mesas con los académicos y autoridades de los subsistemas a nivel nacional; y por último, a través de las Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)”⁶

⁶ *Op. Cit.*



Como se puede observar, el Marco Curricular Común es un proyecto que es impulsado por los requerimientos educativos que necesita el país, y cuya imperatividad es establecida en las múltiples normas, leyes y reglamentos —nacionales e internacionales— que promueven una transformación en las formas de enseñanza y aprendizaje para el nivel medio superior de la educación pública.

Bibliografía:

Diario Oficial de la Federación (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Artículo 3º, párrafo doce. México. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

DOF (2019) *DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

DOF – SEP (2022) *ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0

Arroyo O. Juan. (2019) *Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior. México. Disponible en: https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/blog-notas/lineas_poli_publi.pdf

4.2 Teórica

Ante a la predominancia del enfoque por competencias de los últimas décadas, que resalta el valor funcionalista e instrumental de la lengua y la comunicación, y ante la aglomeración de contenidos provenientes de sucesivas oleadas de reforma curricular, sin resultados claros en la solución de los problemas más importantes del sistema educativo, es necesario repensar el espacio educativo en el área de Lengua y comunicación, con base en trabajos y reflexiones alternativas críticas que se han desarrollado desde finales del siglo pasado y con avances interesantes durante las primeras décadas del presente siglo. Estos frentes de disertación exhiben aportaciones justamente en torno a la superación de problemas ya descritos, tales como la desnaturalización del lenguaje y de la comunicación en la escuela, agravada por una visión reduccionista del lenguaje como un mero instrumento de comunicación, o el tratamiento del lenguaje y la comunicación desde una perspectiva cultural discriminatoria, basada en referentes de desempeño academicistas, que prevalecen junto con la deserción escolar, los bajos niveles de aprendizaje y la inequidad del sistema educativo.

En la búsqueda de una nueva didáctica sociocultural del lenguaje y la comunicación.

Un frente de disertación importante activado por autores como Bombini, Torres y Schugurensky y Chartier, con base en trabajos de Foucault, De Certeau y Ginzburg, entre otros, ha puesto en relieve una crítica sobre las pretensiones de estandarización y dominio cultural manifiesto en los programas educativos nacionales en general, y en la enseñanza de la lengua en particular. Se trata de una

discusión muy relevante para la NEM, pues deja de manifiesto la descripción de un diseño "funcionalista" de la enseñanza de la lengua que implica la promoción, desde una lógica de mercado, de determinadas prácticas y valores culturales hegemónicas reproducidas a través del sistema educativo de cada país. Estas prácticas culturales hegemónicas enmarcan, disciplinan y ordenan las acciones de la enseñanza de la lengua según una jerarquía cultural que define los perfiles y habilidades que el estudiantado deberá desarrollar.

Se trata pues de la descripción del sistema educativo que identifica el papel homogeneizante de la enseñanza de la lengua, desde la óptica del predominio cultural ilustrado, con un carácter excluyente, frente a los modos del uso del lenguaje no profesionalizados, por fuera del estándar 'culto' y académico (Bombini, 2006).

Por eso, es menester introducir en el currículum y en los planes de estudio, sobre todo durante los primeros meses de clases en la EMS, como una medida necesaria, las consideraciones sobre los "distintos modos en que los sujetos se vinculan con la cultura escrita", cuyas particularidades se han mantenido relegadas o incluso repelidas del aula, considerada como una manifestación menor desde el punto de vista académico. Este carácter hegemónico del lenguaje en la escuela se manifiesta en la forma de discursos que hacen "hincapié en el déficit, que describen las carencias de los sujetos" (Bombini, 2006).

La introducción de algunas de las nociones de una didáctica sociocultural del lenguaje, resultante de esta discusión sobre el carácter escolástico y alienante de la escuela, es clave en la conformación de la NEM, en la ruta de proponer nuevas aproximaciones a la enseñanza y aprendizaje del lenguaje y la comunicación, como un recurso sociocognitivo transversal capaz de generar una atmósfera comunicativa más incluyente y envolvente, que permita la creación de lazos estrechos entre el estudiantado y toda la comunidad educativa, y, sobre todo, abone a lograr la retención del estudiantado, a la equidad del sistema, considerando las propias realidades y contextos específicos, junto con el desarrollo de las habilidades verbales fundamentales prevalecientes en el mundo moderno.

La sociointeracción en la enseñanza de la lengua y la comunicación

Una zona distinta pero complementaria de trabajos en torno a los factores sociales involucrados en el desarrollo del lenguaje y la comunicación proviene del Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva, impulsada por autores como Tomasello y Bratman, con base en Vigostky y Wertsch.

Estos trabajos aportan conocimiento sobre el papel clave que juega la interacción social en el desarrollo del lenguaje, que consiste, según este enfoque, en la interiorización de los instrumentos culturales, entre ellos el lenguaje, que ocurre como resultado natural de la interacción social.

En este sentido, la enseñanza de la lengua y la comunicación debe contemplar, ya no solamente el papel que juega la capacidad cognitiva en sí, sino, por sobre todo, el medio social en el que el estudiantado está inmerso. Más aún, las actividades colaborativas son esenciales en el desarrollo de la lengua y la comunicación, por medio del establecimiento de metas conjuntas, con roles individuales coordinados. Las habilidades y motivaciones para la comunicación cooperativa impulsaron la evolución de la especie a través del emprendimiento de actividades de colaboración, en el que el lenguaje y la comunicación jugaron un papel central en su promoción, facilitando la coordinación necesaria para elaborar una meta conjunta y roles diferenciados (Tomasello 2011).

Otros referentes con una orientación sociointeraccionista se encuentran en los trabajos de Austin (1955), Van Dijk (1996), Wittgenstein (1998), entre otros, cuya perspectiva socio-cognoscitiva se aproxima al lenguaje como un acto comunicativo y de interacción social, con intenciones o propósitos



específicos de acción, donde el contexto comunicativo o pragmático es determinante, y en donde entran siempre en juego el conocimiento, suposiciones (creencias), deseos y evaluaciones que tanto el emisor como el receptor poseen, así como el contexto y las relaciones de jerarquía y poder que se establecen entre los participantes del discurso.

La enseñanza de la lengua y la comunicación enfatizando los factores de la sociointeracción y de la colaboración inherentes al lenguaje supone una referencia importante para proponer un currículo alineado con las consideraciones de la NEM sobre la necesidad de crear un nuevo modelo educativo frente a la preeminencia que se le ha dado al carácter liberal de la educación, que siempre ha privilegiado y valorado el mérito, el esfuerzo, la competitividad y el éxito individuales, por sobre los logros comunitarios basados en la colaboración, el intercambio, la solidaridad y el altruismo.

El aporte del sociointeraccionismo al rediseño del MCCEMS para el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación de la NEM es claro y muy relevante, en el sentido de que introduce la noción de la colaboración y la interacción social en el centro de las experiencias educativas en torno al lenguaje y la comunicación, como un elemento que abone en la búsqueda de soluciones desde el diseño curricular a los problemas sistémicos de la deserción, inequidad y bajo desempeño verbal.

Otros referentes con una orientación sociointeraccionista se encuentran en los trabajos de Austin (1955), Van Dijk (1996), Wittgenstein (1998), entre otros, cuya perspectiva socio-cognoscitiva se aproxima al lenguaje como un acto comunicativo y de interacción social, con intenciones o propósitos específicos de acción, donde el contexto comunicativo o pragmático es determinante, y en donde entran siempre en juego el conocimiento, suposiciones (creencias), deseos y evaluaciones que tanto el emisor como el receptor poseen, así como el contexto y las relaciones de jerarquía y poder que se establecen entre los participantes del discurso.

Como sea, es fundamental considerar en la enseñanza de este recurso que la emisión y comprensión de la lengua y del discurso implica siempre no sólo la comprensión del significado y de las reglas gramaticales, sino también la comprensión sobre su diseño de acuerdo con la intención comunicativa o función pragmática, es decir, lo que los actos verbales pretenden lograr en un contexto particular de comunicación.

El Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación propone por tanto el diseño de espacios educativos proclives a que el estudiantado incorpore las prácticas sociales de la comunicación, en las que sepa aprovechar la experiencia y los empeños de otros, a través del intercambio de información por la experiencia directa o través de la consulta de textos diversos, aprendiendo de ellos en el intercambio social, con la guía de la cooperación con otros, en línea con el paradigma sociointeraccionista de la lengua y la comunicación que enfatiza el desarrollo del lenguaje como una manifestación cultural, heredada gracias al intercambio e interacciones sociales.

La lingüística moderna y la ciencia cognitiva como guía de la enseñanza de la lengua y la comunicación

La lingüística moderna y la ciencia cognitiva son disciplinas importantes para tomar en cuenta en el diseño curricular, porque proveen conocimientos clave sobre la forma del lenguaje y la comunicación, su funcionamiento y vinculación con el pensamiento, sobre los procesos mentales involucrados en la lectura y escritura, así como sobre las reglas de uso de la lengua.

Una de las nociones fundamentales es la diferencia entre el habla y la escritura como objetos de aprendizaje. Mientras que el habla es un conocimiento y habilidad que se aprende de forma natural y espontánea, la lectoescritura, en cambio, es y siempre ha sido un área de conocimiento difícil y



compleja de aprender, pues es un aprendizaje que no se da de manera espontánea. Esto aplica tanto a lo concerniente a la lectura, que requiere una operación compleja de comprensión, interpretación, asimilación y organización de la información del texto, como a la escritura, que implica una operación ardua de transitar una red múltiple de temas, ideas y significados presentes en la mente hacia una cadena lineal de palabras; la lectoescritura es un arte y un mecanismo tecnológico que requiere mucha ejercitación para habituarse a la rutina que supone su práctica, con el objetivo de mejorar paulatinamente en su elaboración.

Otra noción relevante que destaca la lingüística moderna como principio adecuado para la enseñanza de la lengua y la comunicación, es la preeminencia de la lingüística descriptiva sobre la prescriptiva. A este respecto hay una coincidencia manifiesta respecto de los señalamientos ya descritos de la didáctica sociocultural. Las reglas de uso pretenden prescribir pautas y formas exigidas por la clase dominante, señaladas desde la perspectiva descriptiva, como formas excesivamente puristas, tradicionalistas y normativas. La lingüística descriptiva, en cambio, orienta la enseñanza de la lengua y de la comunicación, como un fenómeno vivo, en constante evolución, influido en nuestra época por el avance acelerado de nuevas tecnologías, ambientes virtuales de comunicación y redes sociales, que generan nuevas formas y estilos de textos, de gran potencialidad en el desarrollo de la expresión y de las capacidades para la comunicación de ideas y contenidos por parte del estudiantado.

La lingüística moderna aporta pues una visión contemporánea sobre las capacidades verbales, tanto para la producción como para la lectura, reivindica el valor del uso real y contemporáneo del lenguaje, desestima el predominio de un uso homogéneo del lenguaje, coloca en el centro de la formación escolar el texto escrito, resalta la universalidad de la capacidad del lenguaje; la escritura es una habilidad difícil de desarrollar, pero es posible lograr su acceso para todos, por eso es importante destacar la noción de la escritura como un acto que debe practicarse asiduamente, la escritura no es un acto natural, ni es producto meramente de la inspiración o la genialidad particular de unos pocos, sino el resultado de un hábito que debe instruirse en la escuela, para que el estudiantado logre desarrollar sus habilidades de comunicación, que le habilite a lograr la difusión de sus ideas, ganarse la confianza de sus lectores y para agregar así belleza al mundo.

5. Propuesta pedagógica

El objetivo de la Media Superior pública es contribuir en la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos reflexivos, con un sentido humanista, libres, incluyentes, conscientes y respetuosos de la diversidad, responsables e informados, conscientes de sus derechos, capaces de ejercerlos y defenderlos, que se involucren activamente en la vida política, social y económica del país, capaces de comprender, explicar y transformar su realidad, divulgando el conocimiento generado.

Para poder concretar el objetivo de la EMS es necesario establecer 5 ejes pedagógicos problematizadores, los cuales orientarán el trabajo y permitirán unir los esfuerzos de todos los participantes en el proceso educativo:

1. Los fines de la educación.
2. La concepción de la escuela y la construcción del contexto áulico.
3. Los contenidos.
4. Las mediaciones didácticas.
5. El rol del Educador y del Educando.

Las escuelas deben ser contempladas como lugares de lucha y de posibilidad, y que los profesores se vean apoyados en sus esfuerzos por comprender y a la vez transformar las escuelas entendidas como instituciones de lucha democrática. En términos simples, transformar la escuela en Esferas Públicas Democráticas.



A la par es necesario asumir que los procesos educativos existen tanto dentro como fuera del aula de clases, por ello resulta imperante delimitar y nombrar el espacio donde exista un proceso educativo al reconocer la presencia del educador, educando, contenidos de enseñanza, mediaciones didácticas y exista una finalidad del proceso educativo, lo cual denominaremos contexto áulico.

Para llevar a cabo sus metas de aprendizaje, el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación contempla el diseño de estrategias didácticas activas que establecen las categorías de que se componen las habilidades, saberes y conocimientos del recurso, el perfil de ingreso y egreso para cada una de estas categorías, así como las metas y las progresiones de aprendizaje para cada semestre.

En este mismo sentido, la transversalidad del Recurso es una parte fundamental de su diseño, pues ocupa el centro en una propuesta de formación integral, en la que el estudiantado pueda lograr niveles excelentes en el uso del lenguaje, con base en la lectura permanente, y por tanto facilidad y perfección en sus expresiones escritas, orales y literarias; la aplicación de la abstracción en la solución de problemas con el uso cada vez más sofisticado del Pensamiento Matemático; la habilidad de la Conciencia Histórica, excelencia del pensamiento crítico que pueden aplicar en las áreas del conocimiento; y también habilidades para el desarrollo de su cultura digital, para tener abiertas las puertas al conocimiento. Todo ello, para que permitir su acceso a niveles de conocimiento más complejo en las áreas del conocimiento, las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Es fundamental la aplicación de estrategias de lectura y composición de textos y estudio de fuentes de información en una gran diversidad de ámbitos y experiencias, que abarcan a todos los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y a todos los recursos socioemocionales del currículum ampliado.

Definición del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación.

Con el fin de brindar un marco general de referencia sobre el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación, es necesario incluir una definición que permita precisar el alcance conceptual del área de acción, tanto respecto a la lengua materna, como de lengua extranjera, para concebir y definir sus potencialidades de vinculación y articulación en toda la experiencia formativa del estudiantado.

6. Determinación de Categorías y Subcategorías

La definición de las categorías y subcategorías es un aspecto muy relevante en el rediseño curricular, que permite especificar los ámbitos de conocimiento y habilidades de que se comprende el total del área de trabajo académico, social y cognitivo del Recurso de Lengua y Comunicación.

La determinación de aspectos o dominios cognitivos específicos es congruente con la teoría de la modularidad de la mente, que ha logrado avanzar en la descripción de módulos o sistemas de entrada de información, cuyas características esenciales son la definición de dominios específicos de información, de funcionamiento y desarrollo independientes, y dedicados a propósitos específicos. (Karmiloff-Smith, 1994, p. 17).

En sintonía con esta noción de la arquitectura de la mente humana, es posible describir y prefigurar la noción de diversas categorías del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación, que abraque paquetes o módulos de conocimientos y habilidades específicos, en el espacio que se abre, por un



lado, en los procesos de detección, recepción, reconocimiento, interpretación y reinterpretación de la información, así como en los de recopilación, ordenamiento, comparación, contraste, selección, organización y jerarquización de la información al momento de la emisión de mensajes por diversos medios de representación y vías de transmisión.

Estas zonas de desarrollo de conocimientos y habilidades tanto sociales como cognitivas, se vinculan regularmente con las cuatro acciones verbales bien identificadas en el ámbito de las lenguas, a saber: hablar, escuchar, leer y escribir.

- a) El primero es la escucha activa, la cual permite interactuar y decodificar sonidos, vibraciones y mensajes que recibimos de quienes nos rodean. No obstante, la escucha es un modo de descubrir nuevas formas de pensar y de encontrar diferentes sentidos hacia lo que pensamos. Voces, tonos, palabras en bocas distintas producen en cada uno de nosotros una oportunidad de situarnos y de transitar en el mundo. No obstante, y conscientes de las personas con capacidad auditiva limitada, se considera enseñar a los estudiantes a entender, interactuar y decodificar los mensajes recibidos a través del lenguaje de señas.
- b) En segundo término, aparece la expresión, con el cual transmitimos experiencias, emociones y también los aprendizajes y reflexiones. Contarle lo que nos sucede, relatar nuestras historias, preguntar por las dudas que tenemos o emitir opiniones atienden las necesidades primarias de nuestro sentido de la comunicación, el cual se nutre a su vez de las personas que nos hablan sobre lo que piensan o sienten.
- c) Posteriormente la lectura, que se orienta al aprendizaje analítico o al disfrute estético. La lectura puede ser el más apasionado juego de exploración y descubrimiento, pero también una herramienta de análisis y reflexión. Los textos pueden estar en los soportes más diversos (papel, una tableta o un celular) y por esa circunstancia la lectura ha abierto sus enfoques más que en otras épocas. Por ello, leer no sólo significa decodificar palabras, sino que también es otorgar sentido y correlación a las diferentes estructuras e ideas que surgen de un texto.
- d) También se halla la escritura. Con palabras, frases y textos es posible dar cuenta de experiencias, sentimientos y aprendizajes, del mismo modo que se hace con el habla. Sin embargo, la escritura puede servir para producir otra clase de formas comunicativas en las que la superficie para las letras o símbolos también juegan un rol reflexivo y de pensamiento, del mismo modo que todos los aspectos visuales (por ejemplo, al escribir un poema, hacer un mural informativo o realizar un blog).

En estos niveles, aunque generales, también aparecen otras situaciones comunicativas: las y los hablantes de una lengua materna (indígena o el español) y los aprendizajes de una lengua extranjera. Asimismo, en esta ecuación también aparece el conjunto de dinámicas que se han gestado a partir de la era digital. En efecto, pensar la comunicación como un desarrollo amplio de las diversas prácticas comunicativas de hoy en día requiere de un nuevo enfoque que se complemente con el cuidado del cuerpo, la salud socioemocional, así como un apunte hacia la responsabilidad social y comunitaria.

Aún más, será necesarios identificar para cada una, aspectos más específicos, o subcategorías, que describan procesos más específicos, en el ámbito de acción de cada una de las categorías formuladas.

7. Construcción de la matriz 0-23

el Plan de 0 a 23 años es la iniciativa de la actual administración para reestructurar y reorganizar el Sistema Educativo Mexicano, en el sentido de dotarlo de cohesión, continuidad y corresponsabilidad



en el desarrollo de la trayectoria educativa de toda mexicana y mexicano en 23 años de educación que abarcan desde su nacimiento hasta la conclusión de su licenciatura.

Se considera también como prioridad garantizar una educación equitativa y de excelencia que incluya a todos, independientemente de su origen cultural; así como a todas las personas que se han reincorporado al sistema educativo en condición vulnerable, ya sea por alguna discapacidad, marginalidad o por su edad.

El Plan prioriza el aprendizaje de las y los estudiantes y coadyuva a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad. Esta propuesta es para que la comunidad educativa conduzca la transformación en la educación. Se sustenta en la obligatoriedad dictada por la reciente reforma al artículo 3º Constitucional, la cual establece que el Estado ha de garantizar el derecho a la educación desde inicial hasta superior, bajo los principios de obligatoriedad, universalidad, inclusión, gratuidad y laicidad con el objetivo de que la educación contribuya al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promueve la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Responde también a la Ley General de Educación, en cuyo artículo 5º, párrafo II, que la trayectoria de aprendizaje de las y los estudiantes incorpore conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que les permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional, y con ello, contribuir a su bienestar, así como a la transformación y mejoramiento de la sociedad de la que forman parte. Definición de Aprendizajes de trayectoria (perfil de ingreso y egreso) y Metas de Aprendizaje.

La Nueva Escuela Mexicana ha establecido el trayecto de la educación con base en el Plan 0-23, el cual:

definirá los propósitos de la educación de acuerdo con la condición de madurez y capacidad de la edad correspondiente; esto se hará con la finalidad de que en la NEM se logre el avance en la formación conforme a las posibilidades de las niñas, los niños, los y las adolescentes y jóvenes, para que en cada etapa del trayecto, pero en su conjunto e integralmente, se logre el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades y la cultura que les permitan la definición de sus proyectos en cada momento de su vida. (SEP, 2019: 13).

La integración curricular favorece la educación inclusiva, evita la fragmentación de contenidos, da significado y funcionalidad a los aprendizajes, permite la sistematización entre disciplinas para trabajar proyectos integrados, evita el deterioro de la calidad académica, acerca la realidad a las aulas y hace conexiones entre el mundo real y el mundo de las aulas y esta integración se sugiere realizar desde la infancia, de modo que se vea que la educación es un proceso a lo largo de la vida.

Derivado de lo anterior, se presenta el rubro de la aplicación de las cuatro categorías de conocimientos y habilidades más comunes en lengua y comunicación, como una definición inicial de la progresión que busca consolidar los aprendizajes y perfiles de egreso de las y los estudiantes durante toda su vida académica.

Consideramos que el trayecto de los conocimientos, aprendizajes esperados y los conceptos a trabajar, pueden generar cambios y consolidar el camino hacia una nueva educación en México.



	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Escuchar	Reconoce los sonidos de su lengua materna a partir de la alteridad.	Aprende a atender y entender con atención cuentos cortos y es capaz de responder preguntas al respecto.	Desarrollo de la escucha activa, lo que le permite hacer atribuciones a un tema.	Escucha y clasifica las ideas de otras personas para seleccionar las mejores y establecer acuerdos.	Estructura información complementaria como respuesta a las reacciones del escucha y emite sus propias conclusiones.	Estructura opiniones fundamentadas en discursos que escucha activamente.
	Identifica los sonidos y palabras que percibe en su entorno para comunicarse.	Presta atención cuando se le habla.	Identifica narraciones habladas y es capaz de ejemplificar las mismas.	Escucha y clasifica las ideas de otras personas para seleccionar las mejores y establecer acuerdos.	Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos presentes en eventos orales para partir con su entorno.	Integra las principales ideas de su interlocutor y estructura un informe al respecto.
	Descubre y conoce a partir de la interacción con otros niños, sus padres o familiares.	Empieza a responder a algunas preguntas o mandatos.		Reconoce una segunda lengua.	Valora mensajes pertinentes en distintos contextos orales mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados que utiliza para sus proyectos académicos y personales.	Evalúa la producción de discursos en distintos niveles comunicativos en su lengua materna y en una segunda lengua.
		A través de diversas preguntas, se reconoce la curiosidad para optimizar los procesos de aprendizaje.		Evalúa un texto oral mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.	Inspecciona diferentes puntos de vista y opiniones en foros o conferencias para aprender de expertos y aplicar el conocimiento en sus proyectos académicos y personales.	



	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Hablar	Expresa a través de gestos y llanto sus necesidades para ser cubiertas.	Describe objetos o sucesos, para ser escuchado y en su defecto corregido, respecto a su vocabulario.	Afianza los saberes en torno a las características de la oralidad (volumen, rapidez, tono, etc.) propias de su lengua materna y entra en contacto con las formas de expresar verbal y no verbalmente una lengua extranjera, para crear una conciencia de autorregulación de los procesos de comunicación.	Tanto en su lengua materna como en una lengua extranjera, amplía su vocabulario.	Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.	Presenta y defiende trabajos argumentativos en congresos y eventos públicos.
	Repite palabras cortas para iniciarse en la expresión verbal.	Expresa oralmente de forma sencilla y articulada sus necesidades.	Presenta al grupo el material de lectura seleccionado, comenta, con sus palabras el contenido y expresa por qué le gusta.	Interpretar el lenguaje corporal del interlocutor en un contexto determinado para mantener una comunicación efectiva y asertiva.	Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral en una segunda lengua, mediante un discurso lógico oral congruente con la situación comunicativa.	
	Usa preguntas que contienen una o dos palabras.	Relata y muestra experiencias inmediatas, para optimizar los procesos de aprendizaje.			Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.	
		Narra historias que le son familiares, habla acerca de los personajes y sus características, de las acciones y los lugares donde se desarrollan.				
		Comenta, a partir de la lectura que escucha de textos literarios, ideas que relaciona con experiencias propias o algo que no conocía.				



	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Leer	Acercamiento y familiarización con los libros y/o materiales diversos de lectura.	Aprende a leer frases cortas.	Practica la lectura de distintos materiales.	Diseña un plan de lectura personal y comparte su experiencia lectora.	Estructura criterios para seleccionar las fuentes de información confiables.	Lee textos narrativos, expositivos y argumentativos. en una lengua extranjera para ampliar su espectro del conocimiento.
	Estimulación de la lectura por medio de imágenes en cuentos.	Reconoce la importancia de leer para relacionarse con los demás.	Disfruta de materiales de lectura de su preferencia.	Compara una variedad de textos sobre un tema para desarrollar sus habilidades intelectuales y optimizar los procesos de aprendizaje	Lee textos narrativos, expositivos y argumentativos para desarrollar el pensamiento crítico.	Visualiza diversos géneros literarios y los clasifica de acuerdo a sus necesidades académicas, laborales o personales para desarrollar un pensamiento propio que trascienda las interpretaciones formales.
				Busca y organiza información para preparar su participación en una mesa redonda	Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos - Planifica estrategias para explicar y argumentar opiniones	
				Elige un tema para debatir e investigar sobre él en diversas fuentes.	analizar la estructura de los textos e integra la intención del autor.	
				Clasifica los diversos tipos de mensaje que presentan la publicidad o caricaturas (explícitos e implícitos)		
				Conoce con mayor profundidad otras fuentes de consulta, además de libros o sitios web.		



	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Escribir	Desarrolla la motricidad fina, a partir de la pintura y dibujos.	Compara resultados que ven en diferentes momentos para mejorar las destrezas intelectuales.	Distingue materiales de consulta para lograr desarrollar una investigación.	Reconoce la metodología de la investigación	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.	Elabora un proyecto de investigación de su campo de estudio.
	Aprende a controlar los movimientos de la mano al sostener un lápiz o crayón	Cambia apropiadamente el orden de las palabras para formular preguntas	Replica Investigaciones que revisa previamente.	Explica la denotación y connotación en un mensaje verbal a fin de mejorar sus destrezas comunicativas.	Desarrolla un protocolo de investigación científica o social para aplicar la metodología de la investigación.	Realiza la delimitación de un tema y propone una metodología para hacer sus investigaciones de acuerdo con la disciplina.
		Continuación del desarrollo de la motricidad fina a través de la imitación del dibujo.	Aprende a redactar textos fundamentados en fuentes de información confiables.	Construye ideas en su lengua materna y en una lengua extranjera.	Identifica y clasifica proyectos similares al propio en lengua materna y una segunda lengua.	Presenta y escribe sus resultados de manera clara y profunda, tanto en su lengua materna y en una lengua extranjera.
		Reconoce las letras del alfabeto que le servirán para formar palabras.	Empieza el significado léxico y semántico de las palabras y oraciones para favorecer el desarrollo crítico.	Empieza con Facilidad la redacción de cartas	Es capaz de desarrollar un marco teórico para su propia investigación.	Construye su imagen a través de redes sociales.
			Realiza diversas ejemplificaciones de personajes históricos para optimizar los procesos de aprendizaje.	Sintetiza y comparte resultados en textos monográficos y algunos textos argumentativos.	Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.	Construye textos con la finalidad de lograr objetivos específicos, Adoptando una postura y la justificando a través de información previamente recolectada de fuentes confiables
			Elabora textos básicos descriptivos, expositivos, narrativos y creativos en su lengua materna como en una lengua extranjera.		Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación Comunicativa	
			Se familiariza con los conocimientos básicos de la ortografía y la sintaxis.		Estructura proyectos por medio de textos argumentativos, expositivos o creativos.	
			Escribe recomendaciones para invitar a la lectura de distintos materiales.		Advierte de forma escrita que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente	
			Recomienda materiales de lectura de su preferencia.			
		Elabora reseñas de textos leídos				



8. Definición de Aprendizajes de trayectoria (perfil de ingreso y egreso) y Metas de Aprendizaje

Como ya se ha señalado en apartados anteriores, el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación pone en el centro del espacio educativo el desarrollo integral del estudiantado mediante el fortalecimiento de sus competencias lingüísticas y de comunicación, con base en un enfoque amplio que plantea la necesidad de ver que el aprendizaje de la lengua es resultado de su apropiación como parte de una práctica social, vinculada a procesos de intercambio intencionados de información, que abona a la inclusión, a la identidad plurilingüística y pluricultural, a la colaboración como motor del desarrollo cognitivo, a la reunión y el diálogo respetuoso y pacífico de las ideas, para la búsqueda de la comprensión y la atención de los retos propios de la realidad de su comunidad.

En este sentido, es menester establecer una alineación clara de los elementos de aprendizaje que describa el perfil de conocimientos y habilidades lingüísticas y de comunicación al ingreso a la EMS, las metas de aprendizaje que deben lograrse durante el transcurso de sus estudios, hasta el logro de los aprendizajes de trayectoria, que se definan para el nivel de la EMS, en relación con la matriz 0-23 que ya se ha planteado, como la guía general que le brinda la cohesión, continuidad que se requiere en una lógica amplia de continuidad en los aprendizajes.

Estos elementos deben además definirse en función de las categorías y subcategorías establecidas, lo que brinda asimismo consistencia y sentido claro a los esfuerzos formativos en la escuela

9. Consideraciones para la Transversalidad del recurso respecto al currículum fundamental y ampliado

El rediseño del MCCEMS para el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación se propone la formación de habilidades, conocimientos y experiencias de comunicación que permitan al estudiantado ampliar su capacidad de percepción y recepción de información, incluyendo una mayor sensibilidad sobre el carácter identitario único de su lengua y de su cultura, emprender la exploración del mundo a través de la lectura y de la escritura, en un proceso complejo, recursivo de asimilación, análisis crítico y creación de nuevo conocimiento que será continuo durante su paso por la escuela y durante toda su vida, respecto de asuntos que le sean de interés o relevancia y que le permitan participar en su comunidad como un integrante activo, y con propuestas de cambio para la mejora de las condiciones de vida de todos.

En la búsqueda de una mirada transversal, la comunicación se convierte, entonces, no sólo en un conjunto de asignaturas, sino en uno de los pilares fundamentales para pensar la Nueva Escuela Mexicana, una oportunidad de enseñar respetando los saberes de los estudiantes, saberes socialmente constituidos en la práctica comunitaria y su relación con la enseñanza de los contenidos (Freire, 2004, p.15)

Así pues, en el MCCEMS Comunicación se concibe como un recurso sociocognitivo que permite el intercambio de saberes y experiencias, que compartimos con los otros, con el que las y los estudiantes deberán ampliar y potencializar una serie de saberes lingüísticos y extralingüísticos (Atender y Entender, Lectura del Mundo, Expresar y Escribir e Indagar y compartir), con una perspectiva



inclusiva, interseccional e intercultural que les permita expresarse en diversas circunstancias y contextos con el propósito de comprender, explicar su realidad y transformarla, relacionarse con los otros para fortalecer o modificar la comunidad y que les posibilite expresar sus emociones, perspectivas, críticas y planteamientos, así como tomar decisiones pertinentes para su vida personal y social.

En sentido práctico, el lenguaje y la comunicación se construyen bajo conceptos que sientan los cimientos de todo el currículo en general.

Ámbitos de transversalidad del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación.

La aplicación de estrategias de lectura y composición de textos y estudio de fuentes de información puede realizarse en una gran diversidad de ámbitos y experiencias, que abarcan a todos los recursos sociocognitivos, las áreas de acceso al conocimiento y a todos los recursos socioemocionales del currículum ampliado:

Cultura Digital	<p>Es un recurso clave para potenciar las capacidades comunicativas y a su vez para ampliar su propio radio de acción como Recurso Sociocognitivo. Las tecnologías de información han revolucionado la forma en que nos comunicamos e intercambiamos información. La CULTURA DIGITAL es un fenómeno que impulsa un profundo cambio social caracterizado por la integración del mundo, en una lógica global y universal, hiperconectado, con la proliferación e irrupción continua de nuevos actores, nuevos discursos y diversidad de posibles significados.</p> <p>El Área de Comunicación debe prestar atención a los cambios que se impulsan a través de la cultura digital, que amplían de forma exponencial el campo de la comunicación hacia nuevas posibilidades de procesos creativos y de intercambio de información, para el acceso a un lenguaje común y a la vez múltiple, en constante Interconexión a través de redes sociales y de bases de datos, procesos que apuntan a un hipertexto o mente colectiva, como un sistema de almacenamiento y recuperación de datos, a partir del cual las personas de cualquier parte del mundo se vinculan, conversan, colaboran e intercambian mensajes.</p> <p>Es importante, finalmente, resaltar que la comunicación verbal no ha perdido su importancia en la cultura digital, por el contrario, hoy existe una cantidad mucho mayor de ámbitos y posibilidades para expandir el uso del lenguaje como vehículo de comunicación y entendimiento gracias a ella.</p>
Conciencia histórica	<p>La comunicación tiene un papel evidente y manifiesto en el tema de la conciencia histórica, como vehículo fundamental para el desarrollo de una historia crítica. La conciencia histórica se ejercita a través de diversas formas de comunicación en una sociedad; discursos, imágenes, oralidades, objetos, vestigios materiales, que confluyen en la configuración de la identidad local, regional, nacional y global.</p> <p>La comunicación es la sustancia misma de la conciencia históricas, pero también lo es en la vida cotidiana, a través de los rituales, las festividades, y las diversas interacciones e intercambios sociales que permiten la construcción y reconstrucción de la conciencia histórica.</p> <p>De tal forma, las diferentes estrategias del Recurso de Comunicación fortalecen la capacidad de identificar información de diversas fuentes, consolidan una lectura crítica que permite la contextualización y la interpretación de los procesos históricos en el estudiantado para desarrollar la conciencia histórica y su explicación del papel que juegan en la sociedad actual a partir de las trayectorias históricas en las cuales se encuentra inmersos.</p>



Pensamiento matemático	<p>Las habilidades comunicativas son esenciales en la exploración y desarrollo de soluciones de problemas propios del pensamiento matemático; el conjunto de habilidades cognitivas, intuitivas y memorísticas de las matemáticas lleva implícito habilidades propias de la comunicación verbal, tales como la recepción y expresión oral, resumir, argumentar, definir, dialogar, comentar, discutir, junto con otras formas de comunicación, como la que emplea elementos visuales, gráficos y numéricos, entre otros, que contribuyen fundamentalmente a lograr la comprensión y la construcción del conocimiento y la reflexión lógica y en general de todo proceso de matematización de la realidad.</p> <p>También es importante la interacción para la negociación de los significados, que se hace fundamentalmente verbalizando.</p>
Ciencias Naturales o experimentales	<p>En las ciencias naturales las habilidades de comunicación se desarrollan a partir de los siguientes aspectos:</p> <p>Construir explicaciones. El estudiantado desarrolla progresivamente la habilidad de explicar los fenómenos basados en las evidencias recolectadas en su proceso de aprendizaje, las cuales son coherentes con las ideas y teorías de la ciencia.</p> <p>Argumentar a partir de evidencias. Para desarrollar el razonamiento científico y discutir explicaciones sobre el mundo natural, el estudiantado debe contar con espacios donde puedan argumentar a partir de evidencias apropiadas, las cuales pueden provenir de las actividades realizadas y conocimientos adquiridos en el aula, o bien, de eventos científicos históricos o actuales.</p> <p>Obtener, evaluar y comunicar información. El estudiantado debe desarrollar la habilidad de evaluar la información y su confiabilidad. Esta capacidad se impulsa al proponer actividades que le planteen a recurrir a diferentes fuentes de información y compararlas con lo que aprende en el salón de clases.</p>
Ciencias Sociales	<p>El estudio de los textos sobre el ámbito de las ciencias sociales tiene la cualidad de conjuntar en una misma acción, tanto la búsqueda del sentido del discurso que comunica las ideas, como las realidades e imaginarios culturales en sí mismos, pues en la conformación de los discursos sociales y culturales se encuentran inherentes los modos de construir el sentido, de producir los discursos públicos, o la justicia y la democracia misma, conceptos constituidos sobre las dinámicas de la argumentación y la retórica, que evidencian las relaciones íntimas entre las prácticas sociales y culturales con el lenguaje.</p> <p>Por eso en las ciencias sociales el lenguaje es vehículo y objeto de conocimiento a un mismo tiempo, es opinión y verdad, en una continuidad entre las afirmaciones y opiniones vertidos en los ámbitos social y cultural, y la descripción disciplinar sobre su sentido y condicionamientos, que integra propiamente el hecho social y cultural.</p> <p>En el área de Ciencias Sociales es también importante que el estudiantado elabore síntesis de los textos y fuentes de información, que recoja las opiniones y asuma una postura crítica ante la información. Asimismo, es importante que sepa transmitir de manera oral y por escrito lo que ha aprendido sobre diferentes contenidos de problemas sociales.</p>
Humanidades	<p>El Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación se relaciona con las Humanidades en el intercambio de saberes y experiencias que compartimos con otros. Además, en el desarrollo y el ejercicio de la capacidad de comunicarse, ya que es fundamental para aprender a debatir, contrastar las ideas y argumentar. Las humanidades, mediante el dominio paulatino del lenguaje, favorecen que el estudiantado explore el mundo y lo discuta. Para ello deben ir logrando cada vez más claridad, pertinencia y relevancia en su comunicación.</p>



	<p>La relación entre las Humanidades y la Comunicación permite al estudiantado disfrutar, usar, ampliar y potencializar una serie de saberes lingüísticos y experiencias extralingüísticas.</p> <p>El Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación es una herramienta básica y fundamental en las humanidades. Toda manifestación que tiene que ver con la expresión de ideas, el intercambio de puntos de vista, la reflexión y la discusión sobre el significado de la vida y sobre el lugar que ocupa el hombre y sus ideas con respecto a su entorno, son elaborados a través del lenguaje escrito y/o hablado.</p> <p>El dominio de la lengua (escrita y oral) es la materia prima de toda discusión. El desarrollo y el ejercicio de la capacidad para comunicarse por escrito o de manera oral es fundamental para aprender a debatir, contrastar las ideas, argumentar desde la búsqueda genuina de la verdad, evitando los sofismas (definidos como los argumentos falsos o capciosos que se pretenden hacer pasar por verdaderos). El dominio de la lengua permite a los jóvenes reconocer y prevenirse de la manipulación de la información que sólo pretende influir en el juicio de los interlocutores, por encima de la búsqueda genuina y auténtica de la verdad. Las humanidades, a través del dominio de la lengua, habilita a los jóvenes a explorar y discutir su realidad, con base en la evidencia y en la exposición abierta, clara y accesible de la información que sustenta una posición o conclusión dada sobre un problema o asunto de discusión.</p>
Recursos socioemocionales	<p>El Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación potencia las capacidades del estudiantado de identificar y comunicar los propósitos de los recursos socioemocionales.</p> <p>Por medio del lenguaje es posible contar historias sobre cosas que le pasan a otras personas y proyectar las emociones en ellas, para ampliar la capacidad de empatía e inclusividad y de solidaridad por el sufrimiento de los demás. Asimismo, es posible promover la inclusión y la diversidad, además de compartir y construir conocimientos que habiliten al estudiantado para ser ciudadanos responsables.</p> <p>Por otro lado, vincular la comunicación con los recursos socioemocionales permite fomentar una creciente autonomía, a través de la cual es posible desarrollar la resolución pacífica de conflictos, trabajo en equipo y participación colaborativa.</p> <p>La comunicación es una herramienta muy importante en el desarrollo de la capacidad para construir y deconstruir los sentimientos a través de las palabras o de otras formas de comunicación, para poder comprender las situaciones emocionales propias o de los demás, presentes o pasadas, reales o ficticias, y así ampliar las perspectivas para vernos también desde otras miradas y ampliar nuestra comprensión de nuestros sentimientos.</p> <p>La conjunción con el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación es fundamental para lograr que el estudiantado genere impactos positivos en su entorno y se convierta en agente de cambio al servicio de sus comunidades.</p>
Ámbitos de la Formación Socioemocional	<p>La comunicación es una herramienta muy importante en el desarrollo de los Ámbitos de la Formación Socioemocional. A través de ella, el estudiantado puede desarrollar capacidades para conocerse y reconocerse en conjunto con los demás. De igual modo, puede aprender a establecer relaciones positivas basadas en la comunicación mutua, así como la capacidad para construir y deconstruir los sentimientos a través de las palabras u otras formas de comunicación.</p> <p>Una de las características más importantes para la formación socioemocional es el lenguaje corporal que acompaña el discurso hablado. Las miradas, los gestos, los ademanes, entre muchos otros, son manifestaciones inherentes y naturales a través de las cuales se comunican los sentimientos y las emociones.</p>



	Saber comunicar es fundamental para los ámbitos de la formación socioemocional, porque brinda acceso a la interpretación de las emociones y al desarrollo de lenguajes y formas de comunicación, en muchos casos imposibles de transcribir, pero que en su conjunto transmiten y desahogan los sentimientos, como una fuente amplia de expresión sobre el espíritu.
--	---

10. Definición de perfiles docentes y directivos

Perfil del profesorado para el Recurso de Lengua y Comunicación.

El profesorado de Lengua y Comunicación:

- Asume el papel de orientación y desarrollo de la lengua y comunicación ante el estudiantado. Contempla la formación socioemocional y reflexiona de forma (auto)-crítica respecto de sus características y habilidades profesionales. Cuenta con apoyo de profesionales de la salud y con el apoyo de una unidad dentro del centro educativo para atender y canalizar cualquier tipo de crisis. Puede dudar, preguntar y poner en práctica el diálogo para incluir propuestas y métodos de enseñanza, como lo establece la Evaluación Formativa. Imagina formas de enseñar diferentes e innovadoras distintas a las recibidas.
- Cuenta con los conocimientos necesarios para construir un marco para la lengua y la comunicativo con el estudiantado. Conoce diversas metodologías para fomentar la creatividad y la imaginación, siempre con el cuidado y desarrollo del enfoque socioemocional. Promueve hábitos de lectura con el ejemplo. Muestra curiosidad e interés en actualizarse en nuevos conocimientos. Se asume como un transeúnte digital, es decir, con apertura a la enseñanza digital, siempre que su entorno y los contextos educativos lo permitan. Su actuación se basa no sólo en los saberes que se suponen atribuidos a la generación a la que pertenece, sino también en los conocimientos potenciales desarrollados en el presente.
- Contempla los aprendizajes esperados y las posibles correlaciones de otras asignaturas, tanto en sus diseños didácticos como en el trabajo colegiado con sus colegas. Para ello, es necesario que exista un diálogo constante, en espacios donde exista estos encuentros y la retroalimentación constantemente. Mantiene presente el uso de tecnologías y diferentes textualidades afines a otras asignaturas.
- Se involucra activamente en los procesos de sensibilización de la comunidad educativa y trabaja con sus colegas para generar impactos colegiados en la didáctica de lengua y Comunicación. Participa en la gestión ordenada de los recursos y actividades. Mantiene un intercambio permanente con sus colegas de todas las asignaturas, para construir puentes de comunicación en las estrategias de lectura y escritura del estudiantado.
- Es partícipe activo en la normatividad educativa y de su institución para el pleno desarrollo de los ejercicios, las actividades y los proyectos de los talleres de redacción o materias de lengua y expresión oral y escrita, y las lenguas extranjeras.
- Mantiene un compromiso colectivo con el estudiantado y la gestión escolar participativa y democrática. Contempla al estudiantado como el centro del aprendizaje y no a los



conocimientos solamente. Identifica el interés y la interacción del estudiantado en función de su comunidad y su identidad colectiva y democrática. Advierte los desafíos de los diversos contextos y de la humanidad en su conjunto, considerados en igualdad de capacidades y mantiene una acción y apertura hacia las áreas de habilidades socioemocionales, el cuidado físico y mental del estudiantado y, finalmente, procura una responsabilidad social. Comparte sus resultados y experiencias con sus pares y directivos, con el fin de enriquecer, mejorar o problematizar el desarrollo de las actividades escolares. No pierde de vista la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje y de grupos sociales variados.

11. Consideraciones particulares del Recurso

El Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación plantea el diseño y desarrollo de un espacio formativo en el que el estudiantado se apropie de las prácticas sociales de la lengua y la comunicación.

La lengua y la comunicación se definen pues como prácticas sociales cuya vigencia se manifiesta cotidianamente a través de diversas formas de acción verbal, en las que se involucran actos de participación oral, como hablante e interlocutor en interacciones sociales, y actos de participación a través de la escritura, con actos de emisión de textos, y como lector e intérprete de diversos materiales escritos.

Para tales fines, es menester que el Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación se establezca en el aula a través de un Laboratorio, en el que el estudiantado encuentre los espacios de acción para desarrollar sus conocimientos y habilidades en torno a prácticas en las que sus intereses y necesidades de comunicación ocupen el centro de atención, con la guía y acompañamiento del profesorado y de todo el sistema educativo en su conjunto.

Se trata, en suma, de un espacio educativo que debe ser versátil, con la flexibilidad suficiente que permita el desarrollo de las habilidades verbales y comunicativas previstas en el plan de estudios, al tiempo que aborde con libertad las preocupaciones e intereses que tienen sentido para el estudiantado.

12. Glosario

Área de conocimiento	Son aprendizajes que representan la base común de la formación fundamental del currículum fundamental, constituyen los aprendizajes de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior, o bien, incorporarse al ámbito laboral.
Actitud	A la cualidad o disposición para expresar o demostrar determinados comportamientos favorables para el desarrollo del individuo en diversos ámbitos o contextos, en armonía y equilibrio, lo que le permite un mejor desarrollo académico, social y laboral
Aprendizaje	Al proceso permanente por el que una persona desarrolla gradualmente los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores, cada vez más complejos y abstractos, que posibilitan cambios en sus niveles de comprensión y comportamiento a través de la instrucción, el estudio, la práctica y la experiencia
Aprendizajes de trayectoria	Al conjunto de aprendizajes que integran el proceso permanente que dota de identidad a la EMS, favoreciendo al desarrollo integral de las y los adolescentes



	<p>y jóvenes, para construir y conformar una ciudadanía responsable y comprometida con los problemas de su comunidad, región y país y que tenga los elementos necesarios para poder decidir por su futuro en bienestar y en una cultura de paz. Responsables con ellos mismos, con los demás y con la transformación de la sociedad en la que viven. Son aspiraciones en la práctica educativa, constituyen el perfil de egreso de la EMS, responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales</p>
Áreas del conocimiento	<p>A los aprendizajes de trayectoria que representan la base común de la formación disciplinar del currículum fundamental, las constituyen los aprendizajes de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior, o bien, incorporarse al mercado laboral</p>
Autonomía en la didáctica	<p>A la facultad que se otorga a las y los docentes de las IEMS, para decidir con base en el contexto inmediato, las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las metas de aprendizaje establecidas en las progresiones de las áreas académicas y de la UAC, al considerar las condiciones de trabajo, los intereses, las habilidades y necesidades de los estudiantes. De igual forma, el diseño e instrumentación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje; a través, de los Programas Aula, Escuela y Comunidad, se deciden a partir del contexto y necesidades locales</p>
Bienestar emocional afectivo	<p>es un recurso socioemocional que tiene como propósito fomentar entre el estudiantado ambientes escolares solidarios y organizados para el aprendizaje y prevenir conductas violentas y conflictos interpersonales, a través de actividades sociales, físicas o artísticas para desarrollar relaciones afectivas saludables y reconfortantes, fomentando el desarrollo de las capacidades para entender y manejar las emociones, ejercer la empatía y mostrar una actitud positiva ante las situaciones adversas.</p>
Categorías	<p>A la unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias que refieren a los currículos fundamental y ampliado. Promueven en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber; les incentiva a buscar nuevas posibilidades de comprensión y a descubrir conexiones entre las áreas del MCCEMS y contribuye a articular los recursos sociocognitivos, socioemocionales y las áreas del conocimiento, a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y evaluaciones, y resultan los elementos necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje.</p> <p>En el proceso de enseñanza, contribuyen a articular los recursos sociocognitivos, las áreas del conocimiento, los recursos y ámbitos de la formación socioemocional, a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y la evaluación.</p>
Competencia	<p>A la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo. Las competencias pueden describirse en términos de responsabilidad y autonomía, para desenvolverse en contextos específicos y diversos a lo largo de la vida.</p>
Composición de textos	<p>Se refiere a la construcción de significados a partir de textos de cualquier tipo (escritos, orales o visuales). Los textos se ven afectados e influenciados por la forma en que se transmiten, ya desde una computadora, un celular, la televisión, la radio, un libro o incluso un diálogo directo.</p>



Comunicación verbal no	<p>La comunicación no verbal es un nivel fundamental de la comunicación humana, para transmitir mensajes a través de una gran diversidad de elementos que no involucran el uso de la palabra, tales como los gestos, las expresiones faciales o determinadas posturas, símbolos y signos no verbales, imágenes, sonidos, y otros estímulos sensoriales, entre muchos otros más.</p> <p>Usualmente, aunque no necesariamente siempre es así, estos elementos de la comunicación no verbal están acompañados por los otros elementos de la comunicación, que en conjunto integran todo el mensaje.</p>
Conocimiento	<p>Al resultado de la construcción y elaboración de aprendizajes que pueden ser teóricos, fácticos o cognitivos por el desarrollo de distintos procesos como la percepción, asimilación, procesamiento, desconstrucción, reconstrucción, razonamiento y comprensión de información, hechos, principios y teorías relacionadas con un campo de estudio o trabajo concreto.</p>
Cuidado físico emocional	<p>El cuidado físico corporal es un recurso socioemocional que promueve la integridad de la comunidad estudiantil, a través del aprendizaje y desarrollo de hábitos saludables para crear, mejorar y conservar las condiciones deseables de salud, previniendo conductas de riesgo, enfermedades o accidentes; así como para evitar ejercer los diferentes tipos y formas de violencia, vivir una sexualidad placentera y saludable y respetar las decisiones que otras personas tomen sobre su propio cuerpo y exigir esos derechos.</p>
Educación Media Superior (EMS)	<p>Al tipo educativo que comprende los niveles de bachillerato y los equivalentes a éste, así como la formación para el trabajo que no requiere bachillerato o sus equivalentes.</p>
Formación laboral	<p>A aquélla que cuando el resultado del desarrollo de las competencias laborales básicas y en particular extendidas, se articulan con los estudios de bachillerato, para reconocer otro nivel de desempeño y reflexión de las funciones productivas, asimismo, el tener estudios de bachillerato permite obtener el título y cédula de la cualificación de una carrera técnica o tecnológica, para ejercer de manera profesional.</p>
Fuentes primarias y secundarias de información	<p>Se trata de aquella información obtenida directamente. En las ciencias naturales y experimentales es la información que proviene directamente del objeto o fenómeno de estudio, que se obtiene ya sea por medio de los sentidos o a través de la aplicación de diversas técnicas especializadas de medición y recepción de datos. En el caso de las ciencias sociales y las humanidades se trata de información original que proviene de testimonios o discurso directo (oral o escrito) únicos por parte directa de actores, o bien por la observación de acciones u objetos y vestigios culturalmente significativos.</p> <p>Las fuentes secundarias se refieren a aquellos <i>corpus</i> de información primaria que se presenta de manera sintetizada y reorganizada, con el fin de facilitar o mejorar su accesibilidad.</p>
Fuentes terciarias o indirectas de información	<p>Las fuentes terciarias o indirectas resultan de un análisis e interpretación de las fuentes primarias y secundarias, e incluso de otras fuentes terciarias. En conjunto conforman el acervo de conocimiento que está en conversación y debate en torno al universo del conocimiento de la humanidad.</p>
Habilidad	<p>A la cualidad para aplicar conocimientos y técnicas, a fin de completar tareas y resolver problemas, con astucia y de manera intencionada, lo cual revela un grado de inteligencia destacado en quien la realiza. Se ejecuta por el desempeño físico, no obstante, revela un trabajo cognitivo significativo o del intelecto, realizado con agilidad por el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo.</p>



Lectura de textos	<p>La lectura se refiere a la construcción de significados a partir del análisis de textos de cualquier tipo (escritos, orales o visuales). El un ejercicio que permite la interpretación y la construcción de significados, lo que se puede transformar por las experiencias, los conocimientos y las ideas de cada persona lectora y eso provoca que la lectura de un texto pueda tener sentidos distintos, así como abrir espacios para discutir e intercambiar los sentidos de la lectura.</p>
Lenguaje oral: escuchar y hablar	<p>El lenguaje oral es un medio para participar en el intercambio de información en una comunidad, es el conjunto de conocimientos lingüísticos que se adquieren de manera natural y espontánea como resultado de la interacción social.</p> <p>Al escuchar y hablar, las personas interactúan y se vinculan como miembros de una comunidad, reciben y comunican pensamientos, sentimientos, experiencias, información y opiniones, y aprenden a entenderse a sí mismas y a los demás.</p> <p>A través del lenguaje oral se transmiten las historias, los valores, las creencias y las tradiciones de una comunidad.</p>
Lenguaje escrito: Leer y escribir	<p>La lectura y la escritura son poderosos medios de comunicación y aprendizaje. Por medio de la lectura y la escritura las personas amplían sus conocimientos, su vocabulario y el dominio del lenguaje, aumentan la comprensión sobre sí mismos y sobre los demás y experimentan placer y satisfacción personales.</p> <p>La lectura proporciona un medio para acceder a las ideas, los puntos de vista y las experiencias de los demás. Mediante el uso de habilidades y estrategias de lectura efectivas, se construyen el significado, la interpretación reflexiva y crítica de una variedad de escritos, de autores que pueden ser contemporáneos o de generaciones pasadas, locales o provenientes de otros lugares del mundo, los textos pueden estar escritos en su idioma o en otras lenguas (y haber sido traducidas), pueden tratarse de cualquier asunto de cualquier índole, ya sea real o ficticio.</p> <p>La información del escrito puede ir acompañado y complementado de otros medios de comunicación, ya sean gráficos, visuales, sonoros, gestuales, entre muchos más.</p> <p>La escritura permite explorar, dar forma y aclarar los pensamientos y comunicarlos a los demás.</p>
MCCEMS	Al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Medios digitales: visualización y representación	<p>La visualización y la representación son parte integrante de la vida contemporánea. Las imágenes pueden potenciar y ampliar la capacidad del texto escrito para transmitir ideas, valores y creencias.</p> <p>La visualización es un proceso activo de atención y comprensión de medios visuales como la televisión, las imágenes publicitarias, las películas, los diagramas, entre muchos otros.</p> <p>La visualización es una vía muy eficaz para adquirir información y apreciar las ideas y experiencias de los demás.</p> <p>La representación permite comunicar información e ideas a través de una variedad de medios, presentaciones de vídeo, carteles, diagramas, gráficos, símbolos, arte visual, entre otros.</p>



Meta de aprendizaje	<p>A aquélla que enuncia lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la unidad de aprendizaje curricular; permitirá construir de manera continua y eslabonada las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el logro de los aprendizajes de trayectoria.</p> <p>Las metas de aprendizaje son referentes a considerar para la evaluación formativa del proceso de aprendizaje; al respecto, no se debe interpretar o valorar lo que la persona que aprende está haciendo y pensando desde el punto de vista del que enseña, sino desde la o el estudiante, lo que implica considerar sus características físicas, cognitivas, emocionales, sociales y de su contexto. Del mismo modo, se debe tomar en cuenta el espacio en el que se da el aprendizaje, las tareas pedagógicas y las acciones dirigidas al estudiante, pensando siempre en cómo él o ella las ve e interpreta, de acuerdo con las experiencias de aprendizaje previas y el nivel de desarrollo alcanzado.</p>
Nueva Escuela Mexicana (NEM)	<p>La NEM tiene al centro de la acción pública el máximo logro de los aprendizajes que contribuirán en la formación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos; su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia y la mejora continua en la educación considerando la inclusión, pluriculturalidad, el trabajo colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república. Lo anterior tiene como base los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomento de la identidad con México.• Responsabilidad ciudadana.• La honestidad.• Participación en la transformación de la sociedad.• Respeto de la dignidad humana.• Promoción de la interculturalidad.• Promoción de la cultura de paz.• Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.
Plan de estudios	<p>Documento determinado por la SEMS en el que se establecen para la EMS los elementos previstos en el artículo 29, fracciones I a VI de la Ley General de Educación.</p>
Plantel	<p>Al espacio fundamental para los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde se presta el servicio público de educación por parte del Estado o por los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.</p>
Programa de trabajo aula, escuela y comunidad	<p>El programa de trabajo aula, escuela y comunidad es un instrumento organizado y conformado por cada docente y consiste en el conjunto de actividades y acciones que serán construidas y aplicadas teniendo como referente las progresiones de las UAC. El seguimiento de estas actividades durante el curso precisará de la participación de las figuras educativas del plantel, incluyendo al supervisor(a), los alumnos y a los padres de familia.</p> <p>El programa de trabajo aula, escuela y comunidad será una guía orientadora que permitirá la autonomía curricular y didáctica del profesorado respecto al desarrollo y adición de acciones y propuestas en el marco de las progresiones de los recursos sociocognitivos, áreas de acceso al conocimiento, y ámbitos de la formación socioemocional, de acuerdo con su práctica en el aula y la comunidad.</p> <p>Adicionalmente, el programa de trabajo y las progresiones serán elementos esenciales para la planificación docente, en la que se verá reflejada la autonomía curricular y didáctica, debido a que incorporan contenidos específicos de su entorno, además de las estrategias de enseñanza y de evaluación formativa y continua, útiles para retroalimentar efectivamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje; y conducir al estudiantado a procesos metacognitivos y de aprendizaje permanente.</p>



Progresión de aprendizaje	<p>A la descripción secuencial de aprendizajes de conceptos, categorías y subcategorías y relaciones entre ellos, que llevarán a los estudiantes a desarrollar conocimientos y habilidades de forma gradual. Es un modelo flexible que no limita el proceso de enseñanza aprendizaje debido a que ofrece libertad al docente de abordar los conceptos, categorías y subcategorías desde distintas perspectivas, adaptarlas de acuerdo con el contexto en el que se encuentre, haciendo uso de diversas estrategias.</p> <p>Se trata de una estrategia de aprendizaje que integra categorías y conceptos, desarrollando relaciones que van de lo más simple a lo más complejo, construidas desde la inter y multidisciplinaria, contemplando cuando sea posible la transversalidad.</p> <p>Los docentes podrán hacer uso de su creatividad para el desarrollo de estrategias, actividades y dinámicas de trabajo adecuadas que servirán a las metas de aprendizaje y de esa manera alcanzar los aprendizajes de trayectoria, actitudes y habilidades socioemocionales que en conjunto conforman las UAC del MCCEMS.</p>
Recursos sociocognitivos	son aprendizajes articuladores, comunes a todas/os los egresados de la EMS, constituyen los elementos esenciales de la comunicación, el pensamiento matemático, la conciencia histórica y la cultura digital, para la construcción del conocimiento y la experiencia en las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología, y las humanidades. Desempeñan un papel transversal en el currículo para lograr aprendizajes de trayectoria.
Recursos socioemocionales	son aprendizajes experienciales y significativos que por medio de acciones realizadas en los cinco ámbitos de la formación socioemocional: 1) práctica y colaboración ciudadana, 2) educación integral en sexualidad y género, 3) actividades físicas y deportivas, 4) artes y 5) educación para la salud, que buscan que las y los estudiantes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social.
Responsabilidad social	es un recurso socioemocional que se caracteriza por ser un compromiso amplio y genuino con el bienestar de todos y todas, reconociendo que, como individuos, somos responsables ante toda forma de vida del despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas problemáticas sociales, promueve acciones a favor del desarrollo sostenible. La responsabilidad social ofrece una visión sistémica y holística de las personas y la sociedad.
SEMS	A la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.
SEN	Al Sistema Educativo Nacional.
SEP	A la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal.
Servicios educativos	<p>A las acciones y programas educativos que se ofrecen para la formación de la población que aspira a desarrollar determinado perfil de egreso. Regularmente se nombra de manera distintiva a cada uno de los servicios educativos para diferenciarlos de otros y a su vez relacionarlos entre sí, con la modalidad u opción educativa e institución del SEN.</p> <p>Los servicios educativos se ofrecen en diferentes espacios, principalmente, en planteles para la atención presencial, en plataformas en línea para la atención virtual y en el sector productivo mediante convenios para la educación dual.</p>
SINEMS	Al Sistema Nacional de Educación Media Superior.
Subcategorías	A las unidades articuladoras de conocimientos y experiencias que vinculan los contenidos disciplinares con los procesos cognitivos de cada recurso sociocognitivo y área de acceso al conocimiento. Su función es orientar el desarrollo de los aprendizajes intra, multi e interdisciplinares, que permiten el abordaje transversal del conocimiento.



Texto	El texto es la unidad mínima de trabajo del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación. Se refiere a todas las formas de lenguaje que pueden ser discutidas, estudiadas y analizadas. Esto incluye: textos, textos orales y textos visuales.
Texto continuo	Es el tipo textual más tradicional. Se trata de textos (escritos, orales o visuales) dispuestos en una estructura lógica, que usualmente se analizan en una secuencia lineal, e incluye títulos y subtítulos, notas y en ocasiones el apoyo de gráficas o tablas de información.
Texto discontinuo	Se trata de textos gráficos no lineales, por lo que su lectura no se realiza siguiendo un orden gradual y de manera sucesiva. Algunos ejemplos pueden ser diagramas, mapas, cuadros, gráficos, listas de elementos, entre otros.
Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)	A la serie o conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y/o certificación para la asignación de créditos académicos, estas unidades pueden ser: cursos, asignaturas, materias, módulos u otra denominación que representen aprendizajes susceptibles de ser reconocidos por su valor curricular en el SEN.
Valores	A la cualidad o conjunto de cualidades por las que una persona es apreciada, entre los más conocidos están los valores universales que abarcan todas aquellas cualidades y principios que se consideran y reconocen como positivos y correctos por todas las personas. Estos valores son transversales en la sociedad y no están limitados por ningún tipo de diferencias culturales. Los valores universales definen las conductas y normas que nos permiten llevar a cabo una convivencia armoniosa, respetuosa, tolerante e integradora entre todos los individuos que nos rodean sin distinción alguna porque se pueden compartir y fomentar constantemente.

13. Referencias Documentales.

- ALONSO, A. (1945): "Prólogo a la edición española", en Ferdinand de Saussure: *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, pp. 7-30.
- ANUIES (2021): *Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior. análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común*. Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior.
- APPLE, M. W. (2004): "Entre o neoliberalismo e o neoconservadurismo: educação e conservadorismo em um contexto global", en Nicholas Burbules, Carlos Alberto Torres (ed). *Globalização e educação. Perspectivas críticas*. Porto Alegre, Armed Editora, pp. 45-57.
- ARNOUX, E. y M. I. Blanco (2004): "La enseñanza de la composición en los comienzos de la escuela media argentina", en Anuario de historia de la educación, núm. 5. Buenos Aires, pp. 15-38.
- ARREGUI, P. y G. Ferrer (2006): "Las pruebas internacionales de aprendizaje en América Latina y su impacto en la calidad de la educación: Criterios para guiar futuras aplicaciones", en Arregui, Patricia (ed): *Sobre estándares y evaluaciones en América Latina*, Grupo de trabajo sobre estándares y evaluación, PREAL.
- ARREGUI, P. (ed) (2006): *Sobre estándares y evaluaciones en América Latina*, Grupo de trabajo sobre estándares y evaluación, PREAL.



- AUSTIN, J. (1955): *Cómo hacer cosas con palabras*, en: [https://escrituradigital.net/wiki/index.php?title=Archivo:Austin - Como Hacer Cosas Con Palabras.PDF](https://escrituradigital.net/wiki/index.php?title=Archivo:Austin_-_Como_Hacer_Cosas_Con_Palabras.PDF) (consultado el 14 de abril de 2022).
- BAJTIN, M. (1998): *Estética de la creación verbal*, Madrid, Siglo XXI. Primera edición en español 1982.
- BARÓN, L. y O. Müller (2014). “La teoría lingüística de Noam Chomsky: del inicio a la actualidad. *Lenguaje*, 42(2), 417-442. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/317501947_La_Teoria_Linguistica_de_Noam_Chomsky_del_Inicio_a_la_Actualidad
- BARRIGA V., R (2001): “Oralidad y escritura: una encrucijada para las lenguas indígenas”, en *Caravelle*, n°76-77, 2001. Hommage à Georges Baudot. pp. 611-621 (<https://doi.org/10.3406/carav.2001.1338>)
- BARTOLUCCI, J. y E. Bartolucci (2013). La aplicación del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes en México: Las operaciones cognitivas empleadas en las respuestas de ciencias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XVIII(58), 925-948.
- BARTOLUCCI, E. (2012): “Educational ethnography. Exploring writing culture at high school”, en Nagib Callaos et al (ed.): *Proceedings. The 3rd International Conference on Society and Information Technologies*, Orlando, International Institute of Informatics and Systemics, pp. 162-167. ISBN- 978-1-936338-54-2.
- BOMBINI, G. (2008). La lectura como política educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45, 19-35. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie46a01.htm>
- BOMBINI, G. *et al* (2006): *Prácticas de enseñanza: perspectivas y propuestas*, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral.
- BRATMAN, M., “Shared co-operative activity”, *Philosophical Review* 101 (2): 327-341, 1992. M. Gilbert, *On social facts*, Princeton, Princeton University Press, 1989.
- CARLINO, P. (2001): “Hacerse cargo de la lectura y la escritura en la enseñanza universitaria de las ciencias sociales y humanas” en *La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias*, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires.
- CARLINO, P. (2002): “Enseñar a escribir en todas las materias: cómo hacerlo en la universidad”, en *Seminario Internacional de Inauguración Subsede Cátedra UNESCO Lectura y escritura: nuevos desafíos*, Ponencia invitada en el Panel sobre “Enseñanza de la escritura”, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.
- CAVALLO, G. y R. Chartier (ed.) (1998), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus.
- CASSANY, D. et al (1994): *Enseñar Lengua*. Barcelona, GRAO.
- CASSANY, D. (1995): *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama.
- CASTELLÓ, M. (ed.) (2007): *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias*. Barcelona, Grao.
- CERVINI, R. (2002). “Desigualdades Socioculturales en el Aprendizaje de Matemática y Lengua de la Educación Secundaria en Argentina”, en *Relieve*, v.8, número 2, pp. 126-148. http://www.uv.es/RELIEVE/v8n1/RELIEVEv8n2_1.htm (consultado en junio de 2009).
- CHARTIER, A.M. (2005): *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CHARTIER. A.M. (2007): “Los efectos de la escritura en la lectura. Una aproximación histórica” en: <https://doi.org/10.37514/int-b.2019.0421.2.01>.



- CHARTIER, R. (1999): “Aprender a leer, leer para aprender”, en Chartier, Anne-Marie; Hébrard, Jean (2002). *La lectura de un siglo al otro. Discursos sobre la lectura (1980-2000)*. Barcelona: Gedisa.
- CHOMSKY, N. (1989). *El conocimiento del lenguaje: su naturaleza, origen y uso*. Madrid: Alianza.
- CHOMSKY, N. (1992). *El Lenguaje y el entendimiento*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- CUESTA, A. M.
- DÍAZ-BARRIGA, Á. (2011). *La prueba PISA 2006. Un análisis de su visión sobre la ciencia*. Ciudad de México: IISUE-UNAM.
- Díaz, M. y R. Vidal (2004). *Resultados de las pruebas PISA 2000 y 2003 en México*. Ciudad de México: INEE. Recuperado de <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1D302.pdf>
- DÍAZ, M.; G. Flores y F. Martínez (2007). *PISA 2006 en México*. Ciudad de México: INEE. Recuperado de: <http://www.sev.gob.mx/upece/evaluacion/wp-content/uploads/sites/3/2020/10/PISA-2006.pdf>
- DE CERTEAU, M. (2000): *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana.
- DE CERTEAU, M., et al (1999): *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*, México, Universidad Iberoamericana.
- DOF (2022): *LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS*, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, texto vigente, Última reforma publicada DOF 28-04-2022.
- DOF (2022): *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación: 20 de diciembre de 2019.
- FLORES F., J. A. (2011): “El proyecto de revitalización, mantenimiento y desarrollo lingüístico y cultural: resultados y desafíos”, en: *Estudios de Lingüística Aplicada*, año 29, número 53, julio de 2011, pp. 117-138.
- FLORES F., J. A. (2020): “Los soportes multimedia en la revitalización lingüística: una experiencia”, en: *Tequio*, enero-abril 2020, vol. 3, no. 8.
- FLORES F., J. A. (2013): “Cambiano ideologías y prácticas a favor de las lenguas originarias: el recurso del español para la valoración y enseñanza de las lenguas indígenas”, en *LINGÜÍSTICA MEXICANA, VOL. VII, NÚM. 1, 2013* pp. 5-34.
- FLOWER L. S. y J. R. Hayes (1981): “A cognitive process theory of writing”, en: *College Composition and Communication*, 32 (4), pp. 365-387. Gómez-Martínez, Leonardo (2017). *Desarrollo cognitivo y educación formal: análisis a partir de la propuesta de L. S. Vygotsky*. *Universitas Philosophica*, 34(69), 53-75, En: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph34-69.dcef>.
- FREIRE, P. (2002): *Cartas a quien pretende enseñar*, México, Siglo XXI.
- GINZBURG, C. (1997): *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, Muchnik Editores, S.A.
- GOODSON, I. F. (1995): *Historia Del Curriculum*, Barcelona, Pomares-Corredor.
- HOCKETT, Ch. (1971): *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Universitaria.
- INEGI (2022): “Hablantes de lenguas indígenas” en: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx> (consultado el 22-02-2022).
- INEE (2006). *El Aprendizaje del Español, las Matemáticas y la Expresión Escrita en la Educación Básica en México: Sexto de Primaria y Tercero de Secundaria, Resumen Ejecutivo*. Ciudad de México: INEE. Recuperado de <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1D305.pdf>



- INEE (2010). México en PISA 2009. Ciudad de México:
- INEE (2015). Panorama educativo de México, 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. Primera edición, Ciudad de México: INEE. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2018/12/P1B113.pdf>.
- INEE (2019). *Panorama Educativo de México 2018. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>
- ITURRIOZ, J. L. (2020): “El valor de una lengua”, en Revista de Lenguas y Literatura Indoamericanas (RLLI), Vol. 22, pp. 122-147.
- JAKOBSON, R. (1981): *Lingüística y poética*, Madrid, Cátedra, 1981.
- JAKOBSON, R. (1960): “Closing statement: linguistics and poetics”, en Thomas A. Sebeok: *Style in language*, Cambridge, Massachusetts, MT Press 1960. pp. 350-377.
- KARMILOFF-SMITH, A. (1994): *Más allá de la modularidad. La ciencia cognitiva desde la perspectiva del desarrollo*. Madrid, Alianza.
- LACHAT, M. A. (2004): *Standards-based instruction and assessment for English language learners*, EUA, Corwin Press.
- LAVE, J y E. Wenger (1991): *Situated Learning. Legitimate Peripheral Participation*. Cambridge University Press.
- LEÓN PORTILLA, M. (2000): *El destino de la palabra. De la oralidad y los códigos mesoamericanos a la escritura alfabética*, México, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica.
- LEÓN, J. A. (2003): *Conocimiento y discurso. Claves para inferir y comprender*. Madrid, Pirámide.
- LERNER, D. (2001): *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*, México. Fondo de Cultura Económica.
- LÉVY, P. (1993). *As Tecnologias da Inteligência: o futuro do pensamento na era da informática*, Rio de Janeiro, Editora 34. Lipton, Bruce
- MANNI, H. y A. Gerbaudo (2004): *Lengua, ¿instrumento o conocimiento? Discutiendo sobre algunas cuestiones de lectura, escritura y gramática*. Argentina, Universidad Nacional del Litoral.
- MARCHESI, A. (2000): “Un sistema de indicadores de desigualdad educativa” en Revista Iberoamericana de Educación. N° 23, pp. 135-163.
- MARTÍNEZ R., F. (2006): “PISA en América Latina: lecciones a partir de la experiencia de México de 2000 a 2006”, en Revista de Educación, extraordinario 2006, pp. 153-167.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002): *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Grupo ANAYA, S.A.
- MORENO DE ALBA, J. G. (2009): *Historia y presente de la enseñanza del español de México*, México. UNAM.
- NIETO, F: (2013): “La teoría sociocultural de Gustavo Bombini sobre la lectura escolar. Una discusión” en: Educación, Lenguaje y Sociedad ISSN 1668-4753 Vol. X N° 10 (diciembre 2013) pp. 101-127.
- OLSON, D. (1997): "La escritura y la mente", en Wertsch, del Ríó, Álvarez (Eds.): *La mente sociocultural*, Madrid, Infancia y Aprendizaje. Cap. 4, pp. 77-97
- OLSON, D. (1998): *El mundo sobre papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona, Gedisa. Organisation for Economic Co-operation and Development – OECD, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – (2003). *Programs for International Políticas públicas y educación: la pedagogía más allá de su fundamentación técnica* 335 Assessment OECD. Recuperado de



<https://www.oecd.org/education/school/programmeforinternationalstudentassessmentpisa/33690591.pdf>

- OECD (2010). PISA 2009 Results: What Students Know and Can Do – Student Performance in Reading, Mathematics and Science (Volume I). Recuperado de <http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/48852548.pdf>
- OECD (2019a). PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do. Paris: PISA-OECD Publishing. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>
- OECD (2019b). Nota País. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA). Recuperado de: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf
- OECD (2019c). *PISA 2018 Assessment and Analytical Framework*, PISA. Paris: OECD Publishing. Recuperado de https://www.oecd-ilibrary.org/education/pisa-2018-assessment-and-analytical-framework_b25efab8-en
- PARODI S., G. (1999): Relaciones entre lectura y escritura: una perspectiva cognitiva discursiva. Bases teóricas y antecedentes empíricos. Chile, Universidad Católica de Valparaíso, pp. 212.
- PARRA V., M. L. (2001): Enseñanza del español y juventud latina, Editorial Arco-La Muralla, Madrid, 88 pp. (Cuadernos de Didáctica del Español). Sociolingüística: Bilingüismo, Lingüística y Educación: Enseñanza de la Lengua Oral y de la Lengua Escrita y Lingüística Aplicada. Español: Español Chicano.
- PIAGET, J. (1979): “La psychogenèse des connaissances et sa signification épistémologique”, en Massimo Piattelli-Palmarini (ed.): *Théories du langage. Théories de l’apprentissage. Le débat entre Jean Piaget et Noam Chomsky*. París, Centre Royaumont pour une Science de L’Homme-SEUL, pp. 53-64.
- PINKER, S. (2016): *El sentido del estilo. La guía de escritura del pensador dl siglo XXI*, Madrid, Capitán Swing.
- PISA 2018 Results. what students know and can do volume I, en <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/5f07c754-en.pdf?expires=1648825425&id=id&accname=guest&checksum=1C1EF0BB0581EFF3562709C4C4EB8F7A>.
- PREAL (2001): “Quedándonos atrás. un informe del progreso educativo en América Latina”, Informe de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en América Latina y el Caribe. www.preal.org
- POPKEWITZ, T.; B. Franklin, y M. Pereyra (2003): *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona: Pomares.
- PUIGGROS, A. (2001): “Educación y poder: los desafíos del próximo siglo”, en C ,A. Torres (comp.): Paulo Freyre y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI, Buenos Aires, CLACSO.
- RAMÍREZ, L. A. et al (2017): Panorama del sistema educativo mexicano en la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua, en: *Revista de Cooperación*, núm. 12 – jun 2017. Recuperado de <http://revistadecooperacion.com>
- RINAUDO, M. C. et al (2001): “Lectura y aprendizaje en la universidad” en *La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias*, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ G., R. (2001): “La universidad latinoamericana y el siglo XXI: algunos retos estructurales”, en C, A. Torres (comp.): Paulo Freyre y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI, Buenos Aires, CLACSO.



- ROMERO M., J. y A. L. Gómez (2003): “La historia del currículum y la formación del profesorado como encrucijada: por una colaboración entre la historia de la educación y una didáctica crítica de las ciencias sociales”, en A. Jiménez Eguizábal et al. (Coords.): Etnohistoria de la escuela. XII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Burgos, Universidad de Burgos / Sociedad Española de Historia de la Educación, pp. 1009-1020. Consultado en página Web: <http://www.ub.es/geocrit/sv-95.htm>. (enero de 2010).
- ROMO L., A. y M. Fresán O. (2001): Los factores curriculares y académicos relacionados con el abandono y el rezago. México, ANUIES (Colección Biblioteca de la Educación Superior. Serie investigaciones).
- SACRISTÁN, J. (comp.) (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*, Madrid: Morata
- SANSÉAU, M. T. (2001): “La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias. Desarrollo de una experiencia” en La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires.
- SARDI, V. (2006): Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- SAUSSURE, F. de (1945): Curso de lingüística general. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso, Buenos Aires, Losada.
- SCARDAMALIA M. y C. Bereiter (1992). “Dos modelos explicativos de los procesos de comprensión escrita”, en: Infancia y Aprendizaje, N° 58, Buenos Aires.
- SEP. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (2014): *Bachillerato Intercultural. Modelo educativo, características y operación*. En <https://www.gob.mx/sep/documentos/bachillerato-intercultural#:~:text=Modelo%20Educativo%2C%20caracter%20ADsticas%20y%20operaci%C3%B3n&text=El%20Bachillerato%20Intercultural%20es%20un.merecen%20reconocimiento%20y%20trato%20equitativo>.
- SEP (2018): Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/241519/planes-estudio-sems.pdf>.
- SERAFÍN, M. T. (2008): Cómo se escribe. Buenos Aires, Paidós (Instrumentos Paidós núm. 12).
- Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) (2021): Guía para la realización del examen SIELE, en <https://siele.org/examen> (consultado el 22-02-2022).
- SINCLAIR, H. (1982): "Piaget on language: a perspective", en S. Modgil & C. Modgil (eds.): Jean Piaget: Consensus and controversy, Londres, Holt, Rinehart & Winston, pp. 167-177).
- SLOBIN, Dan I. (1985): “Crosslinguistic evidence for the language-making capacity” en Dan I. Slobin (ed.): The crosslinguistic study of language acquisition. V.II New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates. pp. 1157-1256.
- SOLÉ, I. (1998): *Estrategias de lectura*, Barcelona, Graó.
- STEFANO, M. di y C. Pereira (1998): "Representaciones sociales en el proceso de lectura", Revista Signo & Señal, Buenos Aires, Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires, 1998, pp. 318-340.
- TEBEROSKY, A. (2007): “El texto académico” en Monsterrat Castelló (ed.): *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias*. Barcelona, Grao.
- TOMASELLO, M. (2011): *¿Por qué cooperamos?*, Buenos Aires, Katz editores.



- TORRES, C. A. (2001): “Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte”, en C. A. Torres (comp.) *Paulo Freyre y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- TORRES, C. A. y D. Schugurensky (2000): “Internacionalización de la agenda educativa: Repensando el modelo hegemónico en América Latina. Reporte del seminario Educación y Sociedad, CLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Instituto Paulo Freire, Buenos Aires, Argentina.
- TORRES, C. A. (comp.) (2001). *Paulo Freyre y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*, Buenos Aires: CLACSO.
- TOULMIN, S. (1958): *The uses of argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (2021): *Exámenes para el diagnóstico de conocimientos. Resultados de los estudiantes que ingresan al nivel licenciatura de la generación 2022 y comparativo con los obtenidos por la generación 2018*. Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, Dirección de Evaluación Educativa.
- VAN DIJK, T. (1996): *La ciencia del texto*. México, Paidós.
- VAN DIJK, T. (2006): “De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso. Una breve autobiografía académica”, en www.discursos.org, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- VALLEJO M., I. (2019): *El infinito en un junco*, Siruela, formato digital.
- VIDAL U., R. S. et al (2003): *El Proyecto PISA: su Aplicación en México*. (Cuadernos de investigación 9), México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- VYGOTSKI, L. (1979): *Pensamiento y Lenguaje*. Cambridge: MIT.
- WERTSCH, J. (1985): *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós.
- WERTSCH, J. (1993): *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la Acción Mediada*. Madrid, Visor.
- WITTGENSTEIN, L. (1998): *Investigaciones filosóficas*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- WOLFF, L. (2006): “Las evaluaciones educacionales en América Latina: Avance actual y futuros desafíos” en Arregui, Patricia (ed): *Sobre estándares y evaluaciones en América Latina*, Grupo de trabajo sobre estándares y evaluación, PREAL.
- WOODS, M. (1986): *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*, Barcelona, Paidós/MEC. Zorrilla, Juan Fidel (2012). *Prioridades formativas para el bachillerato mexicano. La agenda mínima*. *Perfiles Educativos*, 34, 70-83.
- ZAVALA, V. et al (eds.) (2004): *Escritura y sociedad: nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

